

LOS JUBILADOS DEL SISTEMA DE REPARTO:

Una mirada a sus condiciones de vida



27 GRUPO SOBRE POLÍTICA FISCAL Y DESARROLLO

27 GRUPO SOBRE POLÍTICA FISCAL Y DESARROLLO

Grupo sobre Política Fiscal y Desarrollo – GPF/D / Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario – CEDLA

Los jubilados del Sistema de Reparto: Una mirada a sus condiciones de vida / Giovanna Hurtado / CEDLA

N° 27 / Junio de 2018 / La Paz, Bolivia

Serie: Grupo sobre Política Fiscal y Desarrollo / CEDLA 2018

CEDLA (Ed)
l. t.

DESCRIPTORES TEMÁTICOS

<SEGURIDAD SOCIAL> <SISTEMA DE REPARTO> <JUBILACIÓN> <INGRESOS> <GASTOS>
<BIENESTAR ECONÓMICO> <BIENESTAR SUBJETIVO> <DEPRESIÓN> <PARTICIPACIÓN SOCIAL>

DESCRIPTORES GEOGRÁFICOS

<BOLIVIA> <URBANO>

Director Ejecutivo: Javier Gómez Aguilar
Coordinación de investigación: Carlos Arze Vargas
Producción Editorial: Unidad de Comunicación y Gestión de Información (CEDLA)
Carlos Alemán Macías
Diseño y Armado: Jorge Olmos Durán
Fotografías Tapa: Cortesía Correo del Sur
Editorial CEDLA: Achumani, Calle 11 N° 100
Entre García Lanza y Alexander
Telfs. 2794740 / 2799848
Grupo sobre Política Fiscal y Desarrollo (GPF/D)
E-mail: gspfyd@cedla.org
URL: <http://cedla.org/blog/grupopoliticafiscal/>
Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA)
E-mail: info@cedla.org
URL: www.cedla.org
La Paz – Bolivia

El presente documento ha sido elaborado en el marco del proyecto “Más recursos para más derechos” impulsado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), el Grupo sobre Política Fiscal y Desarrollo (GPF/D) y Educación Radiofónica de Bolivia (ERBOL) y cuenta con el valioso apoyo financiero de la Unión Europea.

Las opiniones presentadas en el presente documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente compartidas por la agencia de cooperación que ha apoyado generosamente este trabajo.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, sin permiso previo del editor.

Este documento cuenta con el apoyo de



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	7
INTRODUCCIÓN	9

LOS JUBILADOS DEL SISTEMA DE REPARTO: UNA MIRADA A SUS CONDICIONES DE VIDA

RETRATO DE LA POBLACIÓN JUBILADA	11
¿CUÁLES SON LAS FUENTES DE INGRESO DE LOS JUBILADOS?.....	15
Pensión o Renta de Jubilación	15
Otros ingresos.....	17
¿EN QUÉ GASTAN LOS JUBILADOS?	20
PROMEDIO DE INGRESOS Y GASTOS.....	20
RESTRICCIONES POR FALTA DE DINERO.....	23
BIENESTAR SUBJETIVO.....	24
Evaluación de la satisfacción	24
Preocupaciones de los jubilados	26
Depresión y aislamiento social	27
PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	31
CONCLUSIONES.....	32
ANEXOS.....	33
BIBLIOGRAFÍA	39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1:	Perfil de los encuestados, 2018.....	13
Gráfico 2:	Estructura del hogar de los jubilados, 2018.....	14
Gráfico 3:	Sector del que se jubiló, 2018.....	14
Gráfico 4:	Sector del que se jubiló, según tipo de jubilación, 2018.....	15
Gráfico 5:	Renta promedio según sexo, nivel de instrucción, tipo de jubilado y estructura del hogar, 2018 (expresado en bolivianos).....	18
Gráfico 6:	Porcentaje de jubilados que reportaron ingresos adicionales, 2018.....	18
Gráfico 7:	Además del jubilado ¿quiénes contribuyen al ingreso del hogar?, 2018.....	19
Gráfico 8:	Ámbitos que contribuyen positiva o negativamente al bienestar general, 2018.....	26
Gráfico 9:	Preocupaciones o temores de los jubilados, 2018.....	27
Gráfico 10:	Jubilados, según el grado de depresión, 2018.....	29
Gráfico 11:	Jubilados con síntomas depresivos, según segmentos, 2018.....	30
Gráfico 12:	Sensación de aislamiento social y soledad en los jubilados, según grado de depresión, 2018.....	30
Gráfico 13:	Participación social de los jubilados, 2018.....	31

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1:	Promedio y ponderación del gasto de los hogares bolivianos y de los hogares de los jubilados.....	21
Cuadro 2:	Ponderación del gasto de los hogares bolivianos, del conjunto de jubilados y de los “jubilados puros”, 2007-2018.....	21
Cuadro 3:	Promedio de ingresos y gastos mensuales, 2018.....	22
Cuadro 4:	Promedio de ingresos y gastos mensuales, según tipo de jubilado, 2018 (expresado en bolivianos).....	22

Presentación

El estudio de la calidad de vida en la vejez es un tema poco atendido en nuestro medio, a pesar de que resume las condiciones de un segmento importante de la población que ha aportado durante el curso de su vida laboral activa a la economía y la sociedad bolivianas. Descubrir la forma en que se desarrolla la vida de los jubilados y sus familias, además de permitirnos confirmar si se cumplen efectivamente preceptos constitucionales como el de la garantía a una vida digna en la vejez, nos enfrenta a la obligación social de reivindicar sus derechos.

A partir del acercamiento a este grupo social, en el CEDLA hemos comprendido que la población jubilada no debe ser entendida solamente como un grupo de trabajadores “inactivos”, sino como un sector que sigue contribuyendo al sostenimiento de miles de familias, en un contexto de desempleo y precariedad laboral. Más aún, es necesario rescatar su enorme legado a las luchas sociales, para la construcción de la memoria colectiva de los bolivianos.

En esta oportunidad, el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) y el Grupo sobre Política Fiscal y Desarrollo (GPF) ponen a disposición del público el presente estudio que ha profundizado en el análisis de las condiciones de vida de los jubilados del antiguo Sistema de Reparto, y busca aportar a la reflexión y al debate público sobre la situación de las personas jubiladas que buscan, por medio de sus demandas, el logro de una calidad de vida digna.

Javier Gomez Aguilar
**Director Ejecutivo
del CEDLA**

Introducción

La calidad de vida de la población adulta mayor continúa siendo un tema de gran preocupación en nuestra sociedad, debido a la ausencia de una política integral de protección social orientada a lograr el bienestar de las personas en la vejez y a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.

En una anterior entrega, el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) presentó los resultados del estudio “Protección social y calidad de vida en la vejez”¹ que permitió profundizar sobre algunos elementos que aportan a la comprensión de la situación en la que viven los adultos mayores del país, además de conocer las estrategias desplegadas por los propios individuos y sus familias para asegurar condiciones aceptables de bienestar.

En esa oportunidad, se evidenció que la mayoría de los adultos mayores —a pesar de la avanzada edad— asegura su bienestar económico con la extensión de la vida laboral pese a haber contribuido con muchos años de trabajo al desarrollo y crecimiento económico del país. Pensar en contar con una pensión de jubilación suficiente para asegurar el bienestar de manera sostenible solo está al alcance de un reducido grupo de personas, pues las características y el funcionamiento del mercado de trabajo boliviano, limitan enormemente esta posibilidad. Sin embargo, el acceso a la jubilación tampoco garantiza el disfrute de una calidad de vida digna como se podría esperar, los bajos niveles de ingreso de los jubilados resultan insuficientes para cubrir sus necesidades básicas de reproducción en términos adecuados.

Son precisamente estas evidencias las que han impulsado el desarrollo del análisis que ofrecemos en esta entrega, el cual ha contado con el apoyo de la Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia (CNJRB). El estudio consiste en la observación de un grupo de adultos mayores que se ha jubilado en el Sistema de Reparto, y se basa en la in-

1 Se puede acceder al estudio a través del siguiente link: http://www.cedla.org/sites/default/files/revista_gpdf_19_proteccion_social_calidad_vida_vejez.pdf

formación recolectada a través de un cuestionario que, si bien no tiene representatividad estadística, es útil para aproximarse al conocimiento de la realidad en la que viven, recuperando opiniones y percepciones que contribuyen a la comprensión de su calidad de vida.

La difusión de los resultados buscará —entre otras cosas— transformar la imagen que el Estado y la sociedad tienen sobre esta población; percepción que está asociada casi automáticamente a aspectos negativos donde se relaciona a los adultos mayores —particularmente a los jubilados— únicamente con cargas sociales y presupuestarias. A través de este aporte, el CEDLA busca contribuir al debate sobre el tema de la calidad de vida de los adultos mayores en general y de los jubilados en particular.

Este estudio recoge los resultados de las múltiples conversaciones y reflexiones sostenidas con el investigador Carlos Arze Vargas, que han contribuido a la orientación y desarrollo de su contenido.

De manera especial, la autora agradece a los representantes de la Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia y a las personas que han colaborado para que este estudio se lleve a cabo, así como a todos los jubilados que mostraron una gran disposición para participar en el mismo.

Los jubilados del Sistema de Reparto: Una mirada a sus condiciones de vida

Giovanna Hurtado Aponte

Año tras año, a través de los medios de comunicación, se escucha el pedido de incremento a las rentas de jubilación que realiza la Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia (CNJRB) que aglutina al conjunto de personas que se han jubilado en el antiguo Sistema de Reparto, y que en cumplimiento de su misión institucional de dirección de la lucha reivindicativa que sostiene, busca una mejora en la calidad de vida de sus afiliados.

El origen de sus demandas, así como el resultado de su persistente lucha puede resultar ajeno por tratarse de un grupo de personas al que —debido a su avanzada edad— se asocia con estereotipos negativos. Llegar a la vejez conlleva una carga de prejuicios debido a que se pierden inevitablemente muchas de las capacidades que se tenían anteriormente, con la consecuencia inevitable de que el Estado y la sociedad les asignen un rol pasivo, al extremo de considerarlos como integrantes no válidos de la sociedad (Salvarezza, 1998, citado en Orosco, C., 2012).

Por esa razón, y buscando transformar esa imagen que se tiene de ellos, se analiza no solo la estructura de sus ingresos y gastos para medir el bienestar en términos económicos, se profundiza también en aspectos que permiten visualizar el aporte que realizan a las familias y a la sociedad, además de explorar en sus percepciones, temores y preocupaciones a partir de una mirada más humana a sus necesidades que permitan explicar —de manera integral— el fundamento de sus demandas.

Siguiendo este objetivo, el estudio se ha basado en información proporcionada por una encuesta aplicada a un grupo de jubilados del Sistema de Reparto en cuatro ciudades del eje central (La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz), y aunque no tiene representatividad estadística, es útil para aproximarse a una mejor comprensión de la calidad de vida².

RETRATO DE LA POBLACIÓN JUBILADA

Un total de 375 jubilados se sumaron a esta iniciativa, la mayoría son residentes de las ciudades de La Paz y El Alto, con una mayor concentración de jubilados hombres debido a las mayores posibilidades que tuvieron de acceder a trabajos que les ha permitido cotizar para la jubilación. Se trata de una población donde cuatro de cada cinco reportan edades iguales o superiores a los 70 años.

2 El estudio utilizó dos cuestionarios para la recolección de información que fueron aplicados en dos etapas: El primero, denominado “cuestionario de ingresos, gastos generales y percepciones EJUB-CEDLA I, 2018” se aplicó en una primera etapa a todos los jubilados que participaron en el estudio; y el segundo denominado “cuestionario de gastos específicos EJUB-CEDLA II, 2018,” se aplicó en una segunda etapa a un sub grupo de jubilados que cumplieron las siguientes condiciones: i) su único ingreso es la renta de jubilación, y ii) el jubilado es el único receptor de ingresos del hogar.

Al momento de la consulta, un 45% permanecía casado³, mientras que un porcentaje similar había quedado viudo; el estado de viudez en la edad adulta es un rasgo distintivo entre las mujeres, cuya esperanza de vida promedio es superior a la de los hombres en poco más de seis años⁴. Por su parte, los jubilados hombres, en mayor proporción que las mujeres, reportan vivir en pareja.

En cuanto al perfil educativo, dos de cada diez jubilados se encuentran en condición de analfabetismo, situación que refleja que a diferencia de las nuevas generaciones, tuvieron grandes limitaciones de acceso a la educación, principalmente las mujeres. Entre quienes lograron ingresar al sistema educativo, cuatro de cada diez reportaron haber alcanzado un nivel de instrucción básica (completa o incompleta), una cuarta parte accedió a la educación media (secundaria completa o incompleta), mientras que poco menos del 20% logró ingresar a un centro de educación superior (Gráfico 1).

Si bien la mayoría recibe una renta de jubilación como titular, cerca de la tercera parte accede a ella como derechohabiente, vale decir como heredero de la renta de jubilación del titular fallecido. La discriminación hacia las mujeres debido a las normas sociales tradicionales que limitan su incorporación al mercado de trabajo a lo largo de la vida activa, se expresa claramente en la reducida fracción de jubiladas titulares con relación a los titulares hombres (16,9% y 83,1% respectivamente); en tanto que casi la totalidad de los derechohabientes, es mujer (97,4%).

Otro rasgo de importancia es la estructura de los hogares de los que provienen los jubilados⁵. Con

3 Incluye las uniones libres (convivientes o concubinos)

4 Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la esperanza de vida promedio en 2017 llega a 72,5 años: 69,1 años para hombres y 75,9 años para mujeres.

5 Según la definición utilizada por el INE, un hogar “es una unidad conformada por personas con relación de parentesco o sin él, que habitan una misma vivienda y que al menos para su alimentación dependen de un fondo común, es decir, que al menos comparten los gastos de alimentación, aporten o no al mismo”. Por tanto, una persona sola también constituye un hogar.

un tamaño medio de hogar de 4,4 personas, por encima del promedio nacional (3,6 personas), la mayoría forma parte de hogares “compuestos” o “extendidos” (49,3% entre ambos) también denominados hogares multi-generacionales⁶, hecho que indica la existencia de redes familiares como estrategia para lograr la subsistencia de las familias, pues éstas cumplen una función de apoyo tanto al jubilado, como al resto de los miembros del hogar. Cuatro de cada diez conforman “hogares nucleares”⁷ donde predominan aquellos de estructura monoparental, ya que es común que ante la separación o divorcio de los progenitores o el fallecimiento de uno de ellos, los hijos permanezcan en el hogar o retornen al mismo con el afán de brindar compañía y apoyo emocional ante este tipo de sucesos. Finalmente, uno de cada diez reportó vivir solo (Gráfico 2).

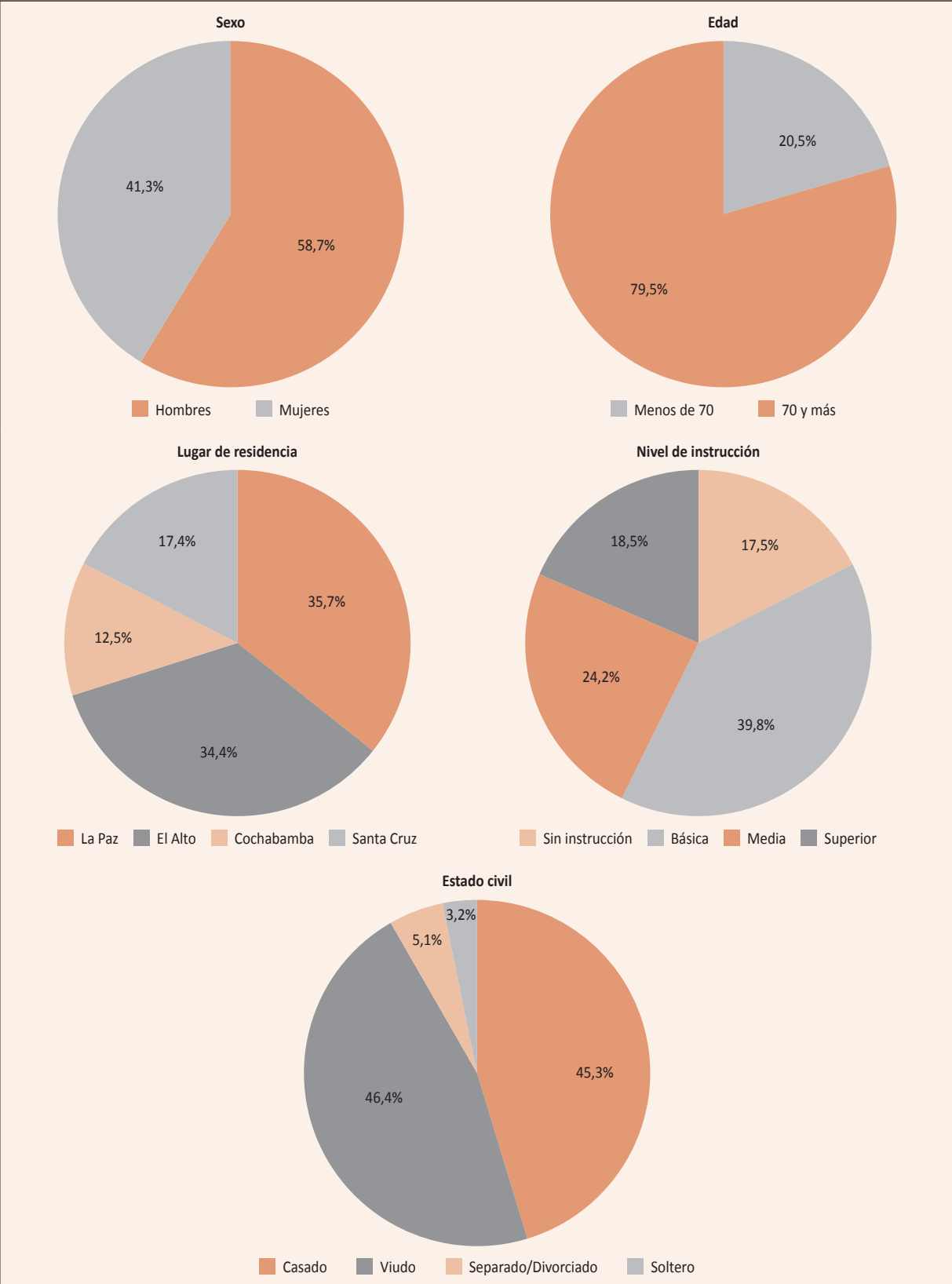
Consultados sobre el sector de la economía donde se desempeñaron al momento de jubilarse, dos de cada tres reportó haberse jubilado de sectores productivos⁸ que absorbieron a un importante número de trabajadores en precarias condiciones laborales y en puestos de trabajo de baja calificación. Así, destacan los que trabajaron como obreros de las fábricas y de la minería, seguidos por aquellos que se desempeñaron en la construcción y en actividades petroleras. El resto se jubiló del sector terciario: son principalmente ex trabajadores del área de salud, municipales, del sector transporte (ferroviario y aéreo) y de la administración pública, entre los más destacados (Gráfico 3).

6 Es común que en los hogares denominados “compuestos”, además de los progenitores (en este caso, jubilados que son jefes de hogar) se encuentren hijos y otros parientes como los nietos, hermanos, sobrinos o padres. En tanto que en los hogares “extendidos” se incorporan también personas con las que el jubilado no tiene un grado de consanguinidad como las esposas o esposos de los hijos e hijas (nueras y yernos).

7 Los hogares nucleares pueden ser de tres tipos: pareja nuclear (ambos cónyuges), nuclear completa (ambos cónyuges e hijos) o monoparental (un cónyuge e hijos).

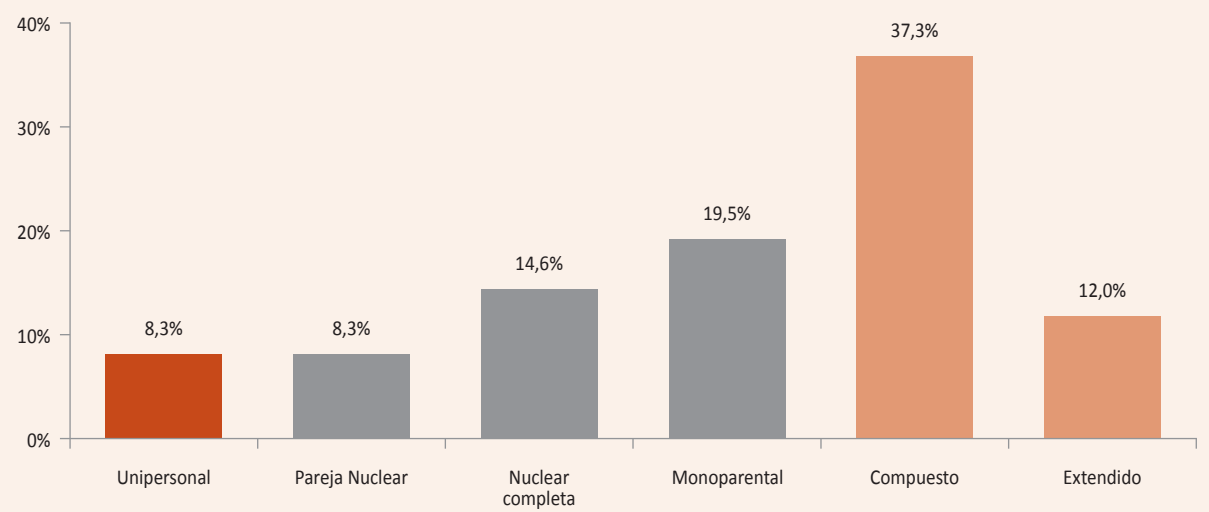
8 Para este análisis, el sector productivo agrupa al denominado sector primario (incluye minería y explotación petrolera) y secundario (incluye la industria y la construcción).

Gráfico 1
Perfil de los encuestados, 2018



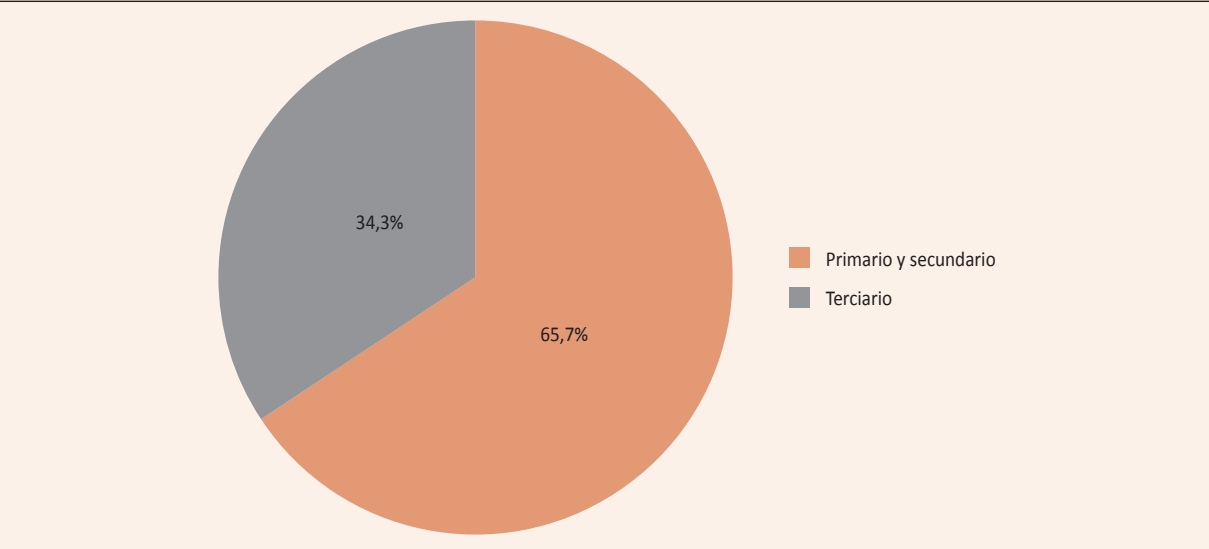
Fuente: EJUB-CEDLA I, 2018

Gráfico 2
Estructura del hogar de los jubilados, 2018



Fuente: EJUB-CEDLA I, 2018

Gráfico 3
Sector del que se jubiló, 2018



Fuente: EJUB-CEDLA I, 2018

Los derechohabientes refieren que sus parejas fallecidas fueron en su mayoría trabajadores de las minas y de las fábricas. Ambas actividades se caracterizan por presentar mayor riesgo laboral debido principalmente a la falta de medidas de seguridad industrial; además, en el caso de la minería, es necesario puntualizar que un importante número de trabajadores contrajo enfermedades respiratorias como la silicosis (también conocida como mal de minas) y la tuberculosis, cau-

santes de muchos decesos entre los trabajadores mineros⁹. Por su parte, los jubilados titulares se

⁹ La silicosis es una enfermedad que no tiene cura, se desarrolla en los pulmones y afecta al sistema respiratorio producto de la inhalación de polvo sílice. En 1974 una encuesta realizada a 17.050 mineros en actividad, reportaba que el 12,05% se encontraba afectado por la silicosis principalmente en Catavi - Siglo XX. Eran mineros que llevaban trabajando un promedio de 9 años en esta actividad (Lora, 1976 citado en Lavaud, 1997).

distribuyen en los tres sectores de la economía con un mayor peso en las actividades terciarias (Gráfico 4).

Después de retratar a la población jubilada, este análisis profundiza sobre algunos aspectos que aportan a la comprensión de la situación en la que viven, y en qué medida los ingresos que poseen resultan suficientes para solventar los gastos cotidianos y permiten asegurar un nivel adecuado de bienestar. Pero más allá de analizar el bienestar en términos económicos, también se abordan aspectos subjetivos como la satisfacción de necesidades, la identificación de temores y preocupaciones, y la sensación de aislamiento social que complementan el análisis realizado.

¿CUÁLES SON LAS FUENTES DE INGRESO DE LOS JUBILADOS?

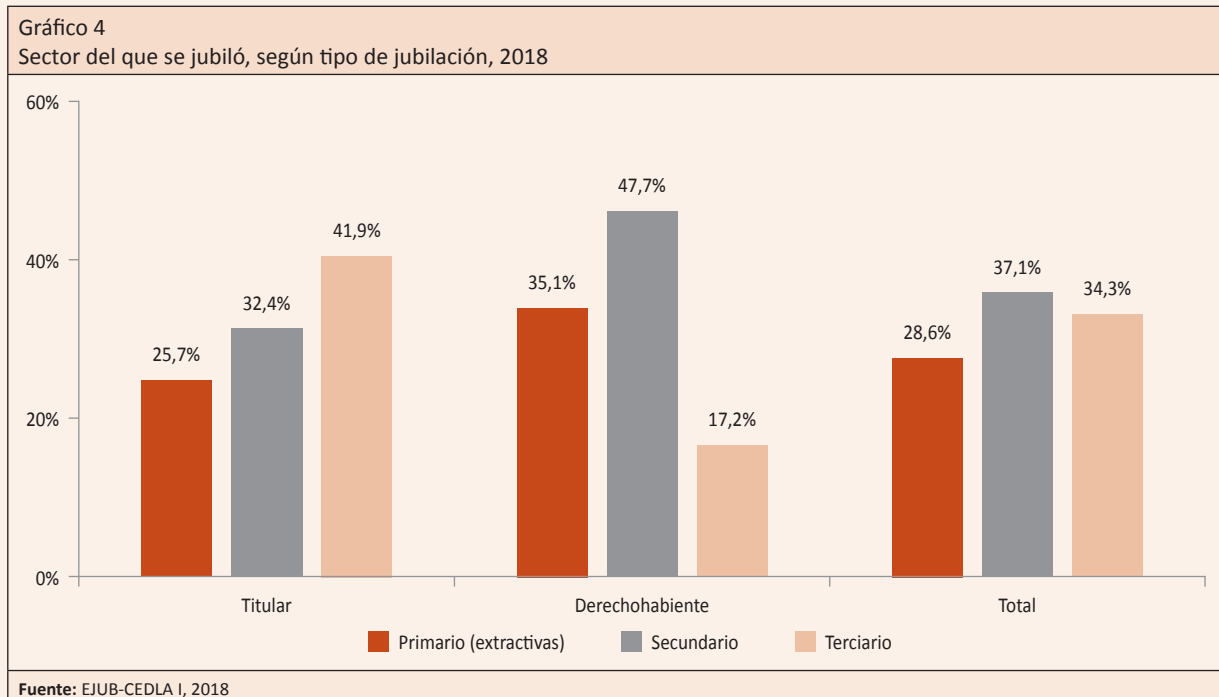
Pensión o renta de Jubilación

El denominado “salario diferido” que surge en el momento en que se crea el sistema de seguridad social, se convierte en un ahorro a ser usado en la etapa inactiva del trabajador (Arze, 2008). A este salario diferido se denomina renta o pensión de

jubilación que constituye la principal —sino la única— fuente de ingresos de los jubilados del extinto Sistema de Reparto.

Tal como señalan Amadasi y Tinoboras (2017), las oportunidades de acceder a una renta de jubilación son más frecuentes en los sectores sociales que han tenido mayores tasas de actividad y empleos de mejor calidad durante la vida activa. De igual manera, las oportunidades de acceso a un mejor nivel de ingresos por jubilación están determinadas —entre otros factores— por la trayectoria laboral y por la calidad de los empleos que tuvieron incluido el monto de sus salarios cuando fueron trabajadores activos, aspectos que han jugado un papel fundamental al momento de definir el monto de su jubilación.

“[...] Los jubilados hemos trabajado con sueldos bajos, en nuestros tiempos no nos pagaban esos sueldos que hoy en día ganan [...]” (Jubilado del Sistema de Reparto, opinión expresada en el programa de radio “Sin Censura”, emitido por ERBOL, 2017)



“[...] Yo he trabajado por más de 25 años y con el decreto 21060 me han botado y mi jubilación es de 1.200 bolivianos, imagínese, he trabajado tantos años ¿dónde están mis aportes? [...]” (Jubilado del Sistema de Reparto, opinión expresada en el programa de radio “Sin Censura”, emitido por ERBOL, 2017)

Estos testimonios reflejan la realidad de un importante número de jubilados, para quienes los bajos niveles de ingreso se han constituido en un serio problema al momento de hacer frente a sus necesidades y las de su grupo familiar.

La mejora de las bajas rentas fue —y aún lo es— uno de los principales objetivos de lucha de los jubilados que, por medio de constantes reclamos y presiones sociales, lograron que el Estado establezca un tipo de compensación monetaria con el propósito de contrarrestar la pérdida del poder adquisitivo de las rentas¹⁰. Si bien las rentas nominales fueron incrementadas en los últimos años, al ser estos incrementos poco significativos *“por estar indexadas en función a las UFV y no a elevar la calidad de vida, no alcanzan a mejorar de manera significativa la situación de los jubilados [...]”* (Vaca de la Torre, 2014).

No obstante los acuerdos alcanzados, el monto promedio de la renta de jubilación de los encuestados asciende a 2.924 bolivianos¹¹; sin embargo, los datos no hacen más que evidenciar importan-

¹⁰ Un análisis detallado de las conquistas logradas por la Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia (CNJRB) se encuentra en García, Julio “La seguridad social boliviana. El régimen de pensiones desde la óptica de los Jubilados” en CEDLA (Debate Social N° 2), 2003. Pág. 65-88. Para ver el documento acceda a: http://cedla.org/old/sites/default/files/debate_social_2_la%20reforma_de_pensiones.pdf

¹¹ En 2017 cerca del 60% del conjunto de jubilados del Sistema de Reparto del país (59.653 personas) recibía una renta menor o igual a 3.033 bolivianos que es el límite superior del intervalo más bajo de las rentas.

tes diferencias en cuanto al monto de la pensión que reciben, encontrándose jubilados con rentas de 550, 750 o 1.050 bolivianos, entre las más bajas, así como aquellos con rentas que llegan a duplicar el promedio general (6.221 o 7.200 bolivianos entre las más altas).

“[...] Prácticamente la renta que recibimos la mayoría de los jubilados es una limosna, es una ofensa a la dignidad humana [...] como si los jubilados no tuviéramos que pagar el alquiler, como si no tuviéramos que hacer galletos para nuestros hijos y para nuestros nietos [...]” (Jubilado del Sistema de Reparto, opinión expresada en el programa de radio “Sin Censura”, emitido por ERBOL, 2017)

“Para un jubilado solo o en pareja la renta es insuficiente” (Jubilada del sector comercio, Los Tiempos, 2018)

“No estamos tan conformes [con la renta de jubilación] porque no llegamos a fin de mes” (Jubilado del sector minero, Los Tiempos, 2018)

De lo expuesto, se puede inferir que si bien la jubilación le permite a una persona disponer de ingresos en la etapa inactiva, no es una condición suficiente para suponer que estos ingresos aseguren —en términos adecuados— la reproducción del jubilado y su familia. Además, la heterogeneidad de los ingresos refleja las desigualdades existentes al interior del conjunto de jubilados, tal como se expone a continuación.

Mientras que un jubilado titular percibe una renta promedio de 3.031 bolivianos —por encima del promedio general— una persona que recibe una renta en calidad de derechohabiente accede únicamente a un monto promedio de 2.682 bolivianos (349 bolivianos menos); esta diferencia se debe a que la renta de este último grupo equivale

al 80% de la que hubiese obtenido el titular al momento del fallecimiento¹².

De modo similar, la renta promedio de los hombres supera en 261 bolivianos a la que reciben las mujeres; por lo general, esta diferencia en contra de las mujeres es el reflejo de las grandes limitaciones de acceso al mercado de trabajo y a las trayectorias laborales caracterizadas por constantes entradas y salidas como consecuencia de alternar las actividades laborales con la maternidad y el cuidado del hogar. Entre las encuestadas, el bajo nivel de la renta promedio se debe al importante peso que ejercen las derechohabientes sobre el conjunto de mujeres¹³.

Cuando se distingue a los jubilados según el grado de instrucción, se verifica que las restricciones en el acceso a la educación —que durante la vida activa limitaron la obtención de un puesto de trabajo de calidad o un mejor nivel salarial— han derivado en bajos niveles de ingresos por jubilación. Los datos confirman que las rentas promedio más bajas son comunes entre quienes no ingresaron a la escuela (2.750 bolivianos) o solo cursaron la primaria (2.820 bolivianos), a diferencia de las que reciben los jubilados que cursaron o finalizaron la escuela secundaria (2.965 bolivianos) o lograron acceder a la educación superior, cuyos ingresos por jubilación son significativamente más elevados (3.267 bolivianos).

Adicionalmente, si se revisa la estructura de los hogares, llama la atención que junto a los jubilados que conforman hogares monoparentales, aquellos que provienen de hogares compuestos y extendidos son los que reportan las rentas más bajas. Probablemente, la razón que estimula la conformación de este tipo de hogares sea la insuficiencia de ingresos que limita el disfrute de una calidad de vida acorde a sus necesidades en términos económicos (Gráfico 5).

12 Según el documento “La Reforma de Pensiones” (Debate Social Nº 2), la renta de viudedad representaba el 40% de la renta que le correspondía al titular, posteriormente, la asignación a la viuda subió al 80%.

13 Recordemos que el 97% de las mujeres encuestadas recibe una renta como derechohabiente.

Otros ingresos

Además de los ingresos por concepto de pensión o renta de jubilación, los jubilados —en su totalidad— reciben el 83,3% de la prestación vitalicia de carácter no contributivo denominada Renta Universal de Vejez o Renta Dignidad, que alcanza los 250 bolivianos mensuales¹⁴. Pese a ello, cuando la renta de jubilación, incluida la Renta Dignidad, resulta insuficiente para cubrir las necesidades de reproducción cotidiana, deben desarrollar esfuerzos laborales y otras acciones para generar ingresos adicionales.

Según el estudio, el 14,4% de los jubilados cuenta con al menos una fuente de ingreso adicional¹⁵. Algunos reportan contar con ingresos derivados del trabajo, significa que —a pesar de la avanzada edad— continúan desempeñando alguna actividad económica, ya sea que la realicen de forma independiente o contratados por algún empleador; en este grupo destacan las mujeres cuyos niveles de ingreso por jubilación, son más escasos.

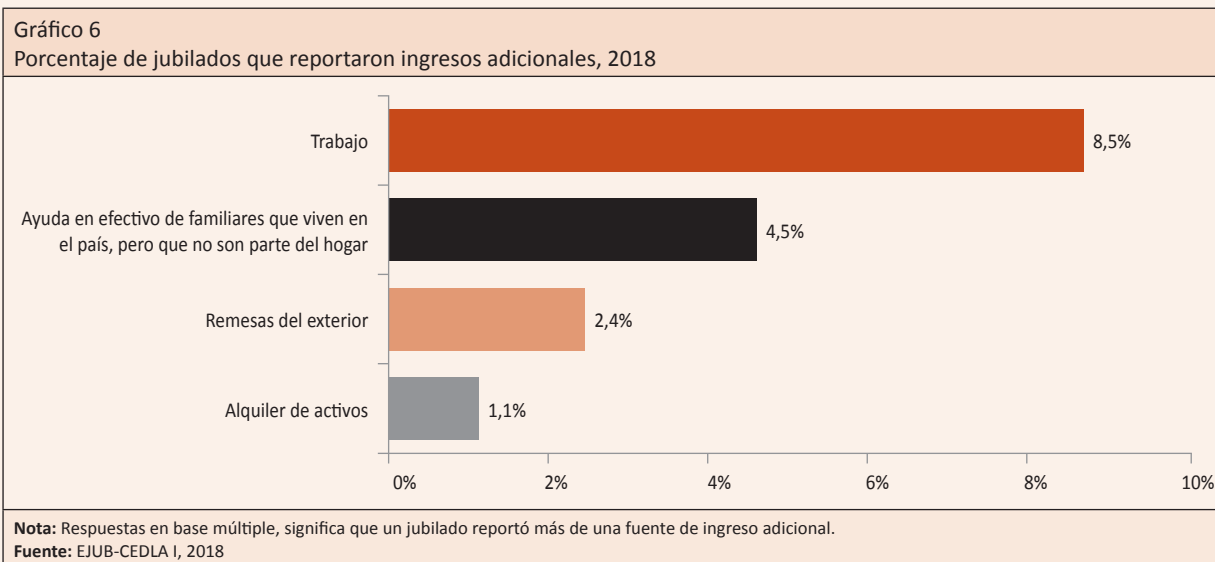
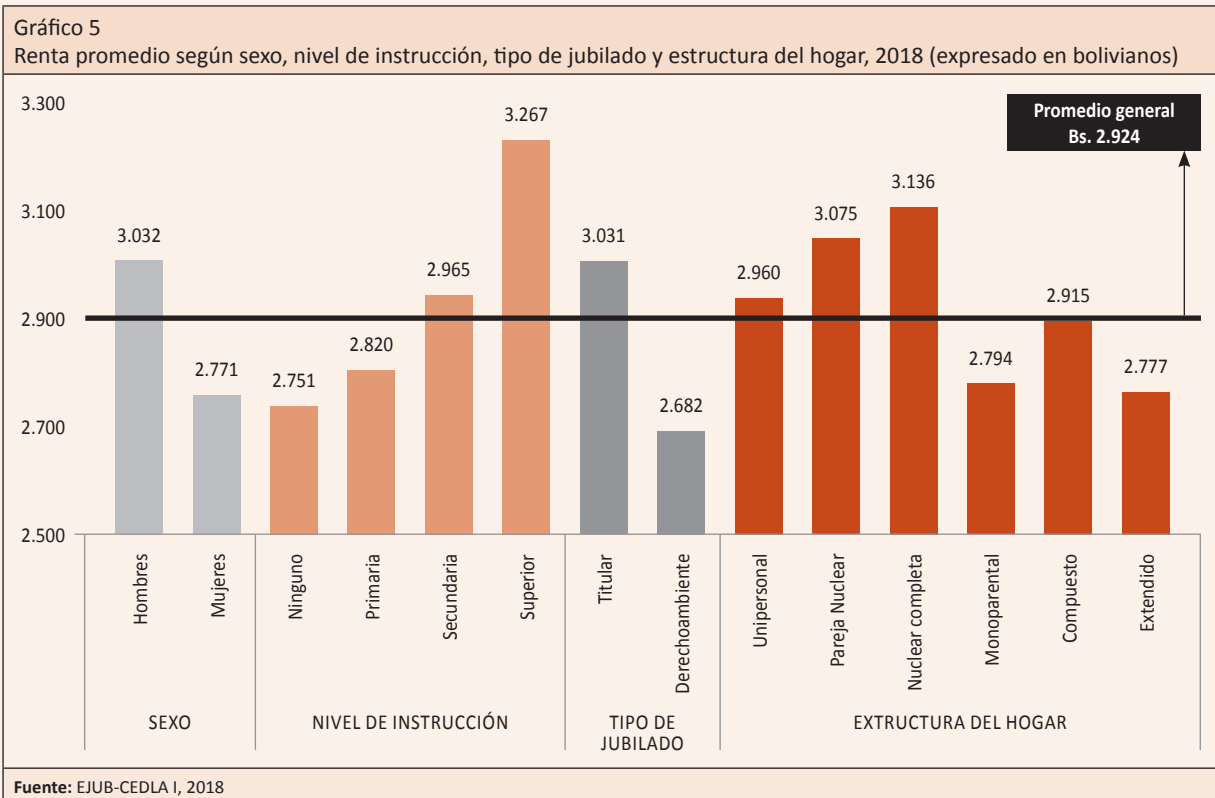
Otros señalan que reciben remesas provenientes de familiares que viven en el exterior o refieren contar con la ayuda —en dinero— de familiares que residen en territorio nacional. También están quienes optan por el alquiler de algún activo como la vivienda, que si bien proporciona protección y estabilidad a los jubilados y sus familias, se convierte en un bien de intercambio en caso de necesidad¹⁶ (Gráfico 6).

14 El monto de la Renta Dignidad para no jubilados es de 3.900 bolivianos anuales distribuidos en 13 cuotas; mientras que los jubilados reciben 3.250 bolivianos al año, también distribuidos en 13 cuotas.

15 En algunos casos se reporta más de una.

16 En la mayoría de los casos, los jubilados no alquilan toda la vivienda sino solo algunas habitaciones sueltas.

Si bien la jubilación le permite a una persona disponer de ingresos en la etapa inactiva, no es una condición suficiente para suponer que estos ingresos aseguren —en términos adecuados— la reproducción del jubilado y su familia



Estos ingresos sumados a los que obtienen por concepto de jubilación permiten aliviar, parcialmente, la carga económica de los hogares; por esa razón, cuando éstos también resultan insuficientes operan mecanismos de transferencia intra-doméstica que usualmente forman parte de un sistema de intercambio o reciprocidad que —en este caso— involucra el aporte económico tanto

del jubilado como de los otros miembros que conforman el hogar.

Estos mecanismos fueron identificados en cerca de la mitad de los hogares donde la existencia de otros perceptores de ingreso indica la necesidad de las familias de allegarse para hacer frente a la situación económica que, como lo expresa un jubilado, “cada

día está más difícil”; sin embargo, esa no es la única razón por la que terminan viviendo en un mismo hogar, los arreglos familiares también involucran el cuidado de los nietos y/o el cuidado del hogar por parte de los jubilados para que los hijos puedan incorporarse al mercado de trabajo. También es innegable que existe un tema cultural fuertemente arraigado en nuestra sociedad que impulsa la conformación de hogares multi-generacionales.

Si bien el principal aporte económico proviene de los jubilados, después de ellos son los hijos e hijas —independientemente de que éstos hubiesen formado su hogar— quienes contribuyen a la economía familiar, luego se encuentran los cónyuges, los yernos o nueras, los nietos, cuñados y otros familiares; precisamente aquellos con los que conforman los denominados hogares compuestos o extendidos (Gráfico 7).

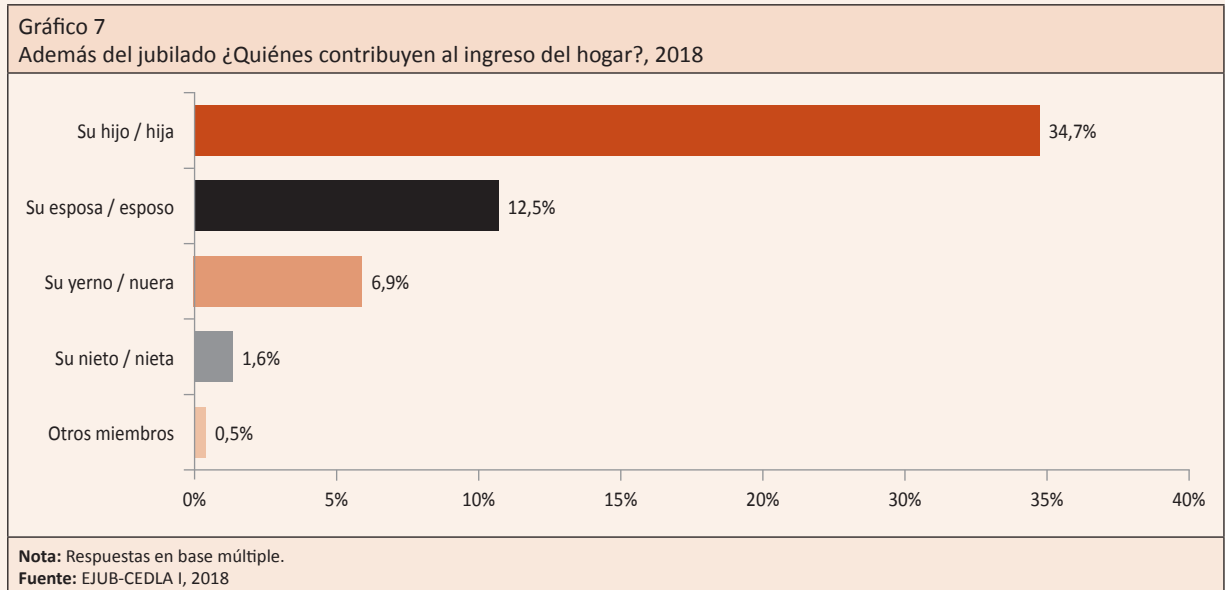
En razón de que los ingresos por jubilación deberían ser suficientes para solventar los gastos cotidianos del jubilado y su familia, se ha clasificado a los encuestados en dos categorías: la primera, denominada “jubilados puros”, concentra al 44% de los entrevistados (166 personas) cuyo único ingreso reportado es la renta de jubilación o la renta como derechohabiente (incluye la Renta Dignidad) y donde la responsabilidad del sustento familiar recae únicamente sobre sus espaldas, es decir, que

independientemente de la composición de sus hogares —unipersonal, pareja nuclear, nuclear completa, monoparental, compuesto o extendido— son los únicos perceptores de ingreso, tal como corroboran los siguientes testimonios.

“Vivo con mis dos hijos y mi nieto, por ahora yo solvento todos los gastos del hogar” (Jubilado del Sistema de Reparto, 75 años).

“[...] Hoy en día, como nuestros hijos no tienen trabajo, nosotros tenemos que mantenerlos y también tenemos que mantener a nuestros nietos, por eso pago los gastos de la casa, hasta las pensiones del colegio [...]” (Jubilada del Sistema de Reparto, 82 años).

En la segunda categoría, se encuentra el 56% de los jubilados (209 personas) que, además de contar con los ingresos de la renta de jubilación o la que recibe en calidad de derechohabiente, desarrolla acciones para generar ingresos adicionales —trabajo, alquileres u otros— y/o comparte la carga económica con otros miembros del hogar. A esta categoría se ha denominado “resto de jubilados”. Esta distinción permitirá identificar algunas



diferencias en los montos promedio de sus ingresos y gastos, tal como se verá más adelante.

¿EN QUÉ GASTAN LOS JUBILADOS?

Para conocer en qué gastan los jubilados y sus familias los ingresos por jubilación se ha utilizado la estructura de gastos de la Encuesta Continua de Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadística entre 2003 y 2004 (ECH-INE, 2003-2004) y las ponderaciones finales del IPC base 2007¹⁷, con el único propósito de contar con un marco de comparación que permita identificar las principales diferencias de los patrones de consumo de los hogares de los jubilados con los patrones de consumo de los hogares bolivianos¹⁸.

De esta manera, la ponderación de los gastos por división (tipo de gasto) muestra que en los hogares de los jubilados más de la mitad de los ingresos se destina a las necesidades de alimentación dentro y fuera del hogar (52,3%), mientras que la ponderación del IPC de 2007 reportaba que se destinaba un 39,3% para el mismo propósito. También destaca que la ponderación de gastos en salud entre los hogares de los jubilados es mayor a la reportada por el conjunto de hogares bolivianos en 2007 (9,36% y 2,5% respectivamente). En tanto que los otros gastos reportan ponderaciones inferiores (Cuadro 1).

Para realizar una comparación de las ponderaciones a nivel de producto se ha seleccionado a un subgrupo de “jubilados puros” para conocer la estructura de sus gastos con un mayor nivel de desagregación, detalle que se observa en el Anexo 2¹⁹. Esta información es la primera apro-

ximación a las pautas de consumo de los hogares de los jubilados con este nivel de detalle y podría ser utilizado en un futuro análisis más específico sobre el tema.

El Cuadro 2 agrega la información a nivel de producto en las divisiones que utiliza el IPC (2007), evidenciándose que en los hogares de los “jubilados puros” el 58,46% de los ingresos se destina a las necesidades de alimentación dentro y fuera del hogar, seis puntos porcentuales más que en el conjunto de hogares de jubilados y 19 puntos porcentuales más que en el conjunto de los hogares bolivianos, reflejada en la canasta de la ECH. Además, se observa que la ponderación de los gastos en salud en los hogares de los “jubilados puros” disminuye en relación con el reportado por el conjunto de jubilados, pero aún es más alta que la ponderación del IPC de 2007 (5,79%, 9,36% y 2,51% respectivamente). Finalmente, la ponderación de los gastos de comunicación en los hogares de los “jubilados puros” supera al del conjunto de jubilados y al de los hogares bolivianos.

PROMEDIO DE INGRESOS Y GASTOS

Para analizar el promedio de ingresos, se ha estimado el **ingreso total del jubilado** que se compone de la suma de los ingresos por concepto de renta de jubilación, Renta Dignidad, aquellos obtenidos mediante el trabajo del jubilado, alquileres de activos e ingresos que provienen de la ayuda de familiares que residen en territorio nacional, así como de aquellos que viven en el extranjero (remesas). Estos ingresos no contemplan la contribución económica de otros miembros del hogar, cuyo aporte —que resulta importante para el sustento familiar— no fue posible cuantificar en la consulta²⁰; sin embargo, se ha tomado en cuenta al momento de clasificar a los jubilados (jubilados puros y resto de jubilados).

20 Es preciso recordar que el instrumento de recolección utilizó la técnica de auto aplicación por los propios jubilados, por tanto se evitó incorporar preguntas que pudiesen generar tensiones durante el llenado, pues los jubilados, por lo general, desconocen a cuánto ascienden los ingresos de los otros miembros de su hogar.

17 En el anexo 1 se detalla la estructura de los gastos que se ha utilizado para este análisis.

18 La Encuesta Continua de Hogares (2003-2004) ha sido utilizada para actualizar la Canasta Básica de Consumo y la estructura de ponderaciones en el cálculo del IPC de 2007, y fue la única información disponible al momento de realizar el presente estudio.

19 Para realizar la comparación a nivel de producto se han seleccionado los productos de la canasta de consumo de los jubilados tomando los mismos criterios de selección aplicados en la canasta del IPC (2007), es decir que los productos incluidos en la canasta de consumo tienen un peso por separado del 0,040% en el gasto.

Cuadro 1 Promedio y ponderación del gasto de los hogares bolivianos y de los hogares de los jubilados				
División	ECH 2003-2004		EJUB-CEDLA I, 2018	
	Gastos** (Bs)	Ponderación IPC-2007	Gastos (Bs)	Ponderación 2018
01 Alimentos y bebidas (incluye bebidas alcohólicas) consumidos dentro del hogar y fuera del hogar*	795,8	39,33	1.808,5	52,28
03 Prendas de vestir y calzado	127,1	6,28	204,0	5,84
04 Vivienda y servicios básicos	224,6	11,10	387,7	11,07
05 Muebles y artículos domésticos para el hogar y de conservación de la vivienda	135,8	6,71	62,3	1,80
06 Salud	50,8	2,51	324,4	9,36
07 Transporte	253,1	12,51	217,8	6,28
08 Comunicaciones	70,2	3,47	104,7	2,97
09 Recreación y Cultura	127,9	6,32	90,6	2,61
10 Educación	95,5	4,72	142,3	4,09
12 Bienes y servicios diversos	142,8	7,06	127,7	3,69
Promedio de Gasto Total	2.023,3	100,00	3.469,9	100,00

* Para efectos de comparación la categoría 01 de la tabla incluye las divisiones 01, 02 y 11 del IPC de 2007 (01=Alimentos y bebidas no alcohólicas, 02=Bebidas alcohólicas y tabaco, y 11=Alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar).
 ** Los gastos fueron actualizados con la inflación acumulada de cada periodo, hasta 2017.
 Fuente: ECH-INE, 2003-2004; EJUB-CEDLA I, 2018

Cuadro 2 Ponderación del gasto de los hogares bolivianos, del conjunto de jubilados y de los “jubilados puros”, 2007-2018			
División	Ponderación 2007	Ponderación (Todos los jubilados) 2018	Ponderación (jubilados puros) 2018
01 Alimentos y bebidas (incluye bebidas alcohólicas) consumidos dentro del hogar y fuera del hogar*	39,33	52,28	58,46
03 Prendas de vestir y calzado	6,28	5,84	2,53
04 Vivienda y servicios básicos	11,10	11,07	9,49
05 Muebles y artículos domésticos para el hogar y de conservación de la vivienda	6,71	1,80	2,34
06 Salud	2,51	9,36	5,79
07 Transporte	12,51	6,28	5,90
08 Comunicaciones	3,47	2,97	4,05
09 Recreación y Cultura	6,32	2,61	3,38
10 Educación	4,72	4,09	2,38
12 Bienes y servicios diversos	7,06	3,69	5,68
TOTAL	100,00	100,00	100,00

* Para efectos de comparación la categoría 01 de la tabla incluye las divisiones 01, 02 y 11 del IPC de 2007 (01=Alimentos y bebidas no alcohólicas, 02=Bebidas alcohólicas y tabaco, y 11=Alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar).
 Fuente: ECH-INE, 2003-2004; EJUB-CEDLA I y II, 2018

Asimismo, se ha calculado el **gasto total del hogar** que resulta de la suma de los gastos que mensualmente realizan el jubilado y su familia, es decir, los miembros con los cuales conforma un hogar. Estos gastos comprenden aquellos destinados a la alimentación dentro y fuera del hogar,

vestimenta y calzados, alquiler o mantenimiento de la vivienda y servicios básicos, muebles y artículos domésticos para el hogar y de conservación de la vivienda, salud, transporte, comunicaciones, esparcimiento y recreación, educación, y bienes y servicios diversos.

A pesar de que los jubilados cuentan con seguro médico, esto no evita la erogación de recursos económicos para atender ciertas necesidades que el seguro —debido a las falencias existentes— no logra cubrir; tampoco excluye la posibilidad de enfrentar limitaciones o restricciones económicas en este campo

Considerando a todos los hogares entrevistados, el promedio de ingreso por concepto de renta de jubilación —que incluye la Renta Dignidad— es de 3.145 bolivianos, monto que está por debajo del promedio del Gasto Total reportado por los jubilados: 3.470 bolivianos. Esta diferencia o déficit de 325 bolivianos es cubierta parcialmente con los ingresos adicionales obtenidos por los jubilados; pese a ello, el Ingreso

Total no alcanza para financiar el Gasto Total, por lo que se asume que el valor faltante es cubierto con ingresos provenientes de otros perceptores del hogar, pero no identificados (Cuadro 3).

	Promedio (en Bs)
RENTA + RD*	3.145
INGRESO total del jubilado	3.310
GASTO total del hogar	3.470
Nº de jubilados	375

* RD = Renta Dignidad.
Fuente: EJUB-CEDLA I, 2018.

Además, los datos dejan ver que el promedio de ingresos de los “jubilados puros” es de 3.177 bolivianos, monto ligeramente superior al promedio de gastos (3.134 bolivianos), lo que haría suponer que para este grupo los ingresos por jubilación permitirían cubrir los consumos básicos mensuales, dejando apenas un pequeño margen destinado a eventualidades o contingencias (Cuadro 4). Sin embargo, es importante señalar que la mayoría de los jubilados de este grupo (71%) no alcanza a cubrir sus gastos.

En cambio, para el “resto de jubilados” la situación es más bien distinta, el promedio de ingresos por jubilación (3.120 bolivianos) permite cubrir

únicamente el 83% de los gastos mensuales del hogar (3.738 bolivianos). Por esta razón, recurren a los ingresos adicionales —trabajo, alquileres u otros— que suman 239 bolivianos adicionales y permiten cubrir solo una parte de la diferencia de 618 bolivianos entre renta y gasto, por lo que el saldo (379 bolivianos) tendría que ser cubierto con ingresos de los otros perceptores del hogar.

	Todos los jubilados	Tipo de jubilado	
		Jubilados puros	Resto de jubilados
RENTA + RD*	3.145	3.177	3.120
INGRESO total del jubilado	3.310	3.177	3.416
GASTO total del hogar	3.470	3.134	3.738
Nº de jubilados	375	166	209

* RD = Renta Dignidad.
Fuente: EJUB-CEDLA I, 2018.

Se constata que los jubilados distribuyen la totalidad de sus ingresos entre los gastos que consideran imprescindibles, lo que no significa que los ingresos sean suficientes para alcanzar un nivel de vida digno. En este sentido surge la siguiente interrogante ¿Cuán suficientes llegan a ser las rentas de jubilación?

Una manera de ver la suficiencia de las rentas de jubilación es contrastarlas con una medida que nos aproxime al costo de vida, para ello las comparamos con el costo de la Canasta Básica Familiar (CBF) que está conformada por un componente alimentario y otro no alimentario (bienes y servicios). La CBF estimada por el CEDLA asciende a 6.400 bolivianos para el año 2017, monto que incluye la Canasta Normativa Alimentaria (CNA) estimada en 2.496 bolivianos y la Canasta de Bienes y Servicios no alimentarios en 3.904 bolivianos. En términos generales, la renta promedio de los jubilados (3.145 bolivianos) permite cubrir únicamente el 49% de esta canasta confirmando la justa demanda de una mejora en el nivel de rentas.

Año tras año, la CNJRB, debido a la evidente insuficiencia de las rentas jubilatorias para cubrir los gastos de sus afiliados, inicia un proceso de nego-

ciación con el gobierno intentando lograr una reposición mayor a la definida por el artículo 187 de la Ley 065 (párrafo segundo) que establece que las rentas de los jubilados del Sistema de Reparto serán actualizadas de acuerdo a la variación anual de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)²¹.

Para el año 2018, la reposición que fijó el gobierno fue del 4%, mayor en 1,04% a la UFV; sin embargo, el constante incremento del costo de vida no se corresponde con la reposición que sufren sus rentas, tal como lo expresa un jubilado *“[...] cada año hay devaluación, el poder adquisitivo ha disminuido y la canasta familiar prácticamente ha subido [...] lo que el gobierno tiene que hacer es dar mayor aumento a los jubilados porque los jubilados también comemos, pagamos alquiler y tenemos necesidades”*.

RESTRICCIONES POR FALTA DE DINERO

A la precaria situación económica de los hogares de los jubilados, expresada a través de la insuficiencia de los ingresos por jubilación, se adiciona la necesidad de implementar recortes a determinados gastos mensuales para *“llegar a fin de mes”* tal como lo expresan los jubilados. El estudio ha permitido descubrir la existencia de limitaciones o restricciones por motivos económicos en tres tipos de gastos: actividades de esparcimiento, alimentación y salud.

En promedio y considerando a todos los jubilados, en la gestión pasada (2017) siete de cada diez habría experimentado restricciones económicas en alguno de estos gastos. Las actividades de esparcimiento y recreación que resultan muy importantes para lograr un equilibrio en la vida de las personas, sobre todo de las personas en edad avanzada, son las primeras en ser afectadas. Como era de esperar, la mayoría reporta restricciones en este ámbito (74,9%), significa que habrían disminuido la frecuencia o habrían dejado de realizar viajes, paseos, salidas al cine, al teatro, a espectáculos de-

portivos, entre otros, a causa de la falta de dinero o debido a que se priorizan los recursos para cubrir otras necesidades más urgentes como la alimentación o la salud.

Sin embargo, la existencia de restricciones a los gastos de alimentación también es común entre los jubilados. Llama la atención que una importante fracción (71,7%) habría realizado recortes que se expresan en la reducción de la cantidad de alimentos que ingieren, la disminución de la cantidad de productos alimenticios comprados habitualmente o la adquisición de alimentos de menor calidad. Esta situación podría generar importantes problemas de inseguridad alimentaria con graves consecuencias para la salud.

Por último, los recortes en los gastos de salud debido a la insuficiencia de ingresos son también frecuentes entre los jubilados (67,7% así lo ha reportado). Estos recortes se traducen en la disminución o suspensión de la compra de medicamentos, la interrupción de tratamientos médicos, o la suspensión de visitas al médico para controles de rutina o ante la presencia de síntomas de posibles enfermedades. A pesar de que los jubilados cuentan con seguro médico, esto no evita la erogación de recursos económicos para atender ciertas necesidades que el seguro —debido a las falencias existentes— no logra cubrir; tampoco excluye la posibilidad de enfrentar limitaciones o restricciones económicas en este campo.

“El año pasado me operaron en la Caja, pero he tenido que pagar 3.000 bolivianos en medicamentos que no tenían. Por la gravedad de mi enfermedad voy a hacerme los controles por lo menos una vez al mes en un consultorio privado. La consulta es 40 bolivianos pero los medicamentos o las inyecciones pueden llegar a costar hasta 300 bolivianos, pero a veces el dinero no me alcanza” (Jubilado del Sistema de Reparto, 73 años)

21 La UFV es un índice que muestra cómo varían los precios diariamente y se calcula sobre la base del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

BIENESTAR SUBJETIVO

Dejar de mirar a los jubilados únicamente como una cifra más dentro de las estadísticas nacionales, requiere de la exploración de aspectos subjetivos que permitan verlos desde una óptica diferente, observando su lado más humano —si cabe el término— para lograr una mejor comprensión de sus demandas que buscan, entre otras cosas, el disfrute de una calidad de vida digna.

Significa mirar más allá de su bienestar económico que refleja la precariedad de sus condiciones de vida resultado de los bajos niveles de ingreso que no permiten cubrir sus necesidades básicas de reproducción en términos adecuados. Implica profundizar en el bienestar subjetivo a través de la medición de su satisfacción general con la vida y de los ámbitos específicos que contribuyen a este bienestar general.

Además, requiere ahondar en las principales preocupaciones que afectan la vida de los jubilados y que repercuten en sus estados de ánimo llevándolos —en muchos casos— a incrementar la sensación de aislamiento social y a manifestar síntomas depresivos que, más allá de derivar en serios problemas para su salud, afectan seriamente su bienestar general.

Evaluación de la satisfacción

La satisfacción con la vida es una manera general de expresar la forma en la que se concibe el bienestar tomando en cuenta una serie de ámbitos que aportan a ella como la salud, la alimentación, la vivienda, el afecto y cariño, la suficiencia de ingresos y otros que de manera individual son incorporados al momento de responder a la siguiente pregunta: ¿Cuán satisfecho se ha sentido con su vida durante los últimos seis meses?²²

22 Para esta medición se ha utilizado la escala Likert de satisfacción con cinco categorías de respuesta: muy satisfecho, satisfecho, indeciso, insatisfecho, y muy insatisfecho.

Resulta preocupante el reducido número de jubilados que hizo una evaluación favorable de su vida (28%)²³. Significa que como sociedad y como Estado no se está haciendo lo suficiente para que esta población tenga un mayor nivel de bienestar. Se incurre en un error al pensar que el pago de la renta de jubilación es suficiente para lograr un nivel óptimo de bienestar, pues cabe recordar que la precariedad de las rentas es un factor común entre los jubilados. Por tanto, urge la necesidad de indagar sobre cuáles son los aspectos que contribuyen a este resultado.

Entre los factores que influyen positivamente en la evaluación de la satisfacción con la vida, destaca el “afecto y cariño” que reciben los jubilados de parte de sus familiares, ya sea que provenga de la pareja, de los hijos, de los nietos o de otros familiares con los que convive, o también de las amistades que son parte de su círculo social; de ahí la importancia de contar con personas que expresen afectividad en la vejez, pues la pérdida de capacidades como la movilidad, la visión o la audición contribuyen al aislamiento social que puede ser atenuado gracias a las expresiones de cariño que puedan recibir. Por esa razón, cuando los jubilados viven en pareja o en hogares donde conviven con otras personas (hogares extendidos o compuestos) aumenta el nivel de satisfacción con la vida.

Entonces, las redes familiares que desarrollan juegan un doble papel en el proceso de envejecimiento; por un lado, alivian la carga económica necesaria para la subsistencia del hogar, y por otro, evitan que los adultos mayores enfrenten episodios breves o prolongados de soledad que podrían afectar seriamente su bienestar, al mismo tiempo que podrían incrementar el riesgo de caer en cuadros severos de depresión. Como señala Cuadros (s/f), las relaciones sociales que las personas mayores mantienen con miembros de otras generaciones adquieren una importancia

23 El 28% de jubilados respondió haberse sentido “satisfecho” o “muy satisfecho” con su vida durante los últimos seis meses.

notable para su salud y bienestar ya que prolongan la independencia en la vejez a través del apoyo emocional que proporcionan.

El otro ámbito que se asocia con un mayor nivel de bienestar tiene que ver con la satisfacción de las necesidades de “vivienda”, no solo por el hecho de poseer un activo que puede ser comercialmente intercambiable en caso de necesidad, sino por la seguridad que este activo representa para la familia, tal como lo expresa un jubilado: “—¿Tiene vivienda propia?— Sí, tengo vivienda propia, tal vez eso me da más estabilidad, hay personas que no tienen eso y ahí sí están fregados”. La vivienda se convierte en un activo fundamental en la vejez independientemente de que el jubilado sea el titular o lo sea algún otro familiar²⁴, contar con ella se traduce en la materialización del esfuerzo realizado por varios años y se convierte en la herencia tangible para la familia.

Una vez identificados los ámbitos que contribuyen positivamente al bienestar subjetivo, conviene conocer aquellos que expresan estados menos satisfactorios. Así, la “insuficiencia de ingresos” como causa de menores niveles de bienestar se constata cuando la renta de jubilación percibida es más baja o cuando no permite cubrir todos los gastos del hogar; de ahí la importancia de la lucha de los jubilados por un incremento a sus rentas que les permita una mejor calidad de vida.

Otro de los ámbitos que incide negativamente y de manera importante es el de las necesidades de “esparcimiento y recreación”, actividades que son las primeras que se restringen cuando se presentan dificultades económicas en los hogares. Como es sabido, la imposibilidad de realizar este tipo de actividades repercute en los estados de ánimo e incrementa las tensiones provocadas por el sedentarismo, que caracteriza a gran parte de las personas en la vejez.

24 Si bien el cuestionario no indagó sobre la titularidad de la vivienda, el 84% de los jubilados reportó no tener gastos por concepto de alquiler.

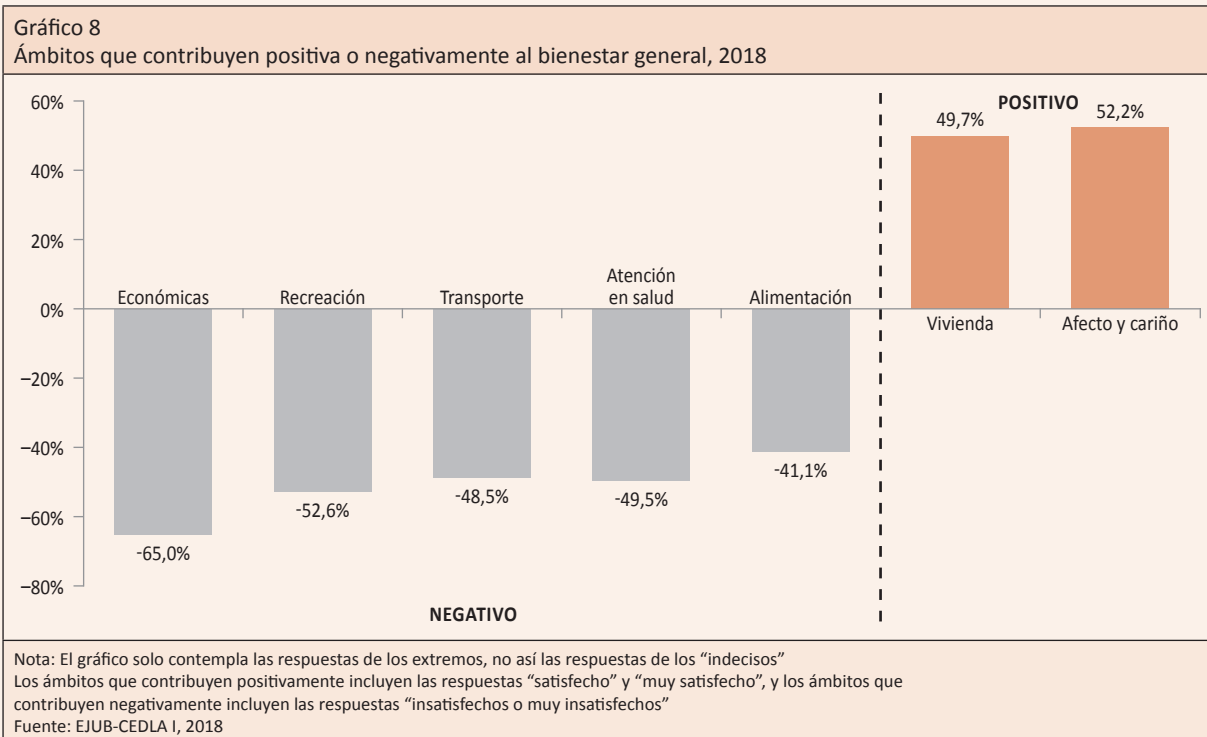
Se identifican también las necesidades de “transporte” que se ven seriamente afectadas no solo por la dificultad que significa para una persona mayor desplazarse de un lugar a otro, sino también por el maltrato y la discriminación que sufren al momento de abordar un vehículo de transporte público, a lo que se suma la dificultad de optar por otro tipo de servicio como taxis o radiotaxis debido al elevado costo que estos implican.

Las necesidades de “atención en salud” también se encuentran insatisfechas a pesar de contar con un seguro de salud que los protege; los jubilados experimentan una serie de problemas cuando acuden a un servicio de salud público como la dificultad en la obtención de una ficha para la consulta médica o de especialidades debido a la gran cantidad de afiliados existentes y al escaso número de personal médico disponible para la atención; otros problemas tienen que ver con la falta de medicamentos o la baja calidad de los mismos, además del maltrato que reciben del personal de salud.

Como era de esperar, el nivel de insatisfacción se incrementa cuando enfrentan enfermedades crónicas o deben recortar sus gastos en salud por la falta de recursos económicos. Por último, el bajo nivel de bienestar se asocia también con la insatisfacción de las necesidades de “alimentación” fuertemente ligadas a las restricciones por motivos económicos (Gráfico 8).

Con lo expuesto, se puede concluir que el bienestar de las personas no se expresa únicamente a través de la satisfacción de sus necesidades económicas, sino que existen otros aspectos como el acceso a servicios básicos de calidad, el disfrute de actividades recreativas, la calidad de las relaciones afectivas, una alimentación suficiente o la tenencia

La vivienda se convierte en un activo fundamental en la vejez independientemente de que el jubilado sea el titular o lo sea algún otro familiar, contar con ella se traduce en la materialización del esfuerzo realizado por varios años y se convierte en la herencia tangible para la familia



de un activo como la vivienda que contribuyen — en mayor o menor medida— al logro de un mayor nivel de bienestar general.

Cabe preguntarnos entonces ¿De quién es la responsabilidad de asegurar el bienestar de los adultos mayores? Por todo lo expuesto se puede afirmar que el bienestar de esta población depende de lo que ellos mismos o sus familias puedan hacer al respecto, asumiendo el rol que corresponde al Estado como garante de los derechos fundamentales de las personas en general, y de los adultos mayores en particular.

Por tanto, promover el bienestar subjetivo con el fin de aumentar la satisfacción con la vida, debería ser un desafío no solamente para los diseñadores de políticas públicas, sino también para la sociedad en su conjunto. Se trata de que la política pública tenga como objetivo prioritario el que todas las personas alcancen la mayor satisfacción posible. Específicamente, se trata de mejorar las condiciones que favorezcan a este bienestar, a partir de una mejor comprensión de los comportamientos de los individuos y de lo que afecta a la satisfacción de las personas con su vida (Castellanos, R., 2012).

Preocupaciones de los jubilados

Como parte del análisis de los aspectos subjetivos que aportan al bienestar se encuentran las preocupaciones de la población jubilada, que son más comunes de lo que se podría suponer. Los cambios inciertos, constantes y acelerados de la sociedad actual, así como las diversas situaciones que experimentan cotidianamente y aquellas que perciben como probabilidades futuras hacen que sus principales temores giren en torno a lo económico, la salud y las relaciones afectivas. Más importante que las áreas sobre las que desembocan sus principales temores, es el número de personas que ha expresado sentirse “preocupado” o “muy preocupado” frente a alguna de ellas (86% en promedio).

El origen de las preocupaciones económicas se debe a que la totalidad de los jubilados son los principales proveedores del sustento familiar, por tanto la probabilidad de “quedarse sin los ingresos suficientes” para enfrentar las necesidades básicas cotidianas se convierte en un elemento generador de tensiones y preocupaciones. De manera similar, la probabilidad de “dejar desamparada a la familia” debido a la falta o insuficiencia de recursos eco-

nómicos es otro factor que aflige a un importante número de jubilados, que en su condición de jefes de hogar —a pesar de la avanzada edad— asumen plena y total responsabilidad por la protección de la familia.

Las preocupaciones o temores relacionados con la salud se originan en el incremento del riesgo de sufrir enfermedades y afecciones crónicas o de gravedad que —en la mayoría de los casos— terminan en eventos críticos afectando seriamente la estabilidad general del hogar y en particular la situación económica, ya que los gastos catastróficos en salud deben ser cubiertos por el jubilado o su familia, con recursos que no disponen dado sus bajos niveles de ingreso. Además, cuando se presenta una enfermedad de gravedad en los jubilados, la consecuencia directa es la “pérdida de independencia” incluso relacionada con tareas básicas como el aseo personal, el desplazamiento dentro del hogar o la alimentación.

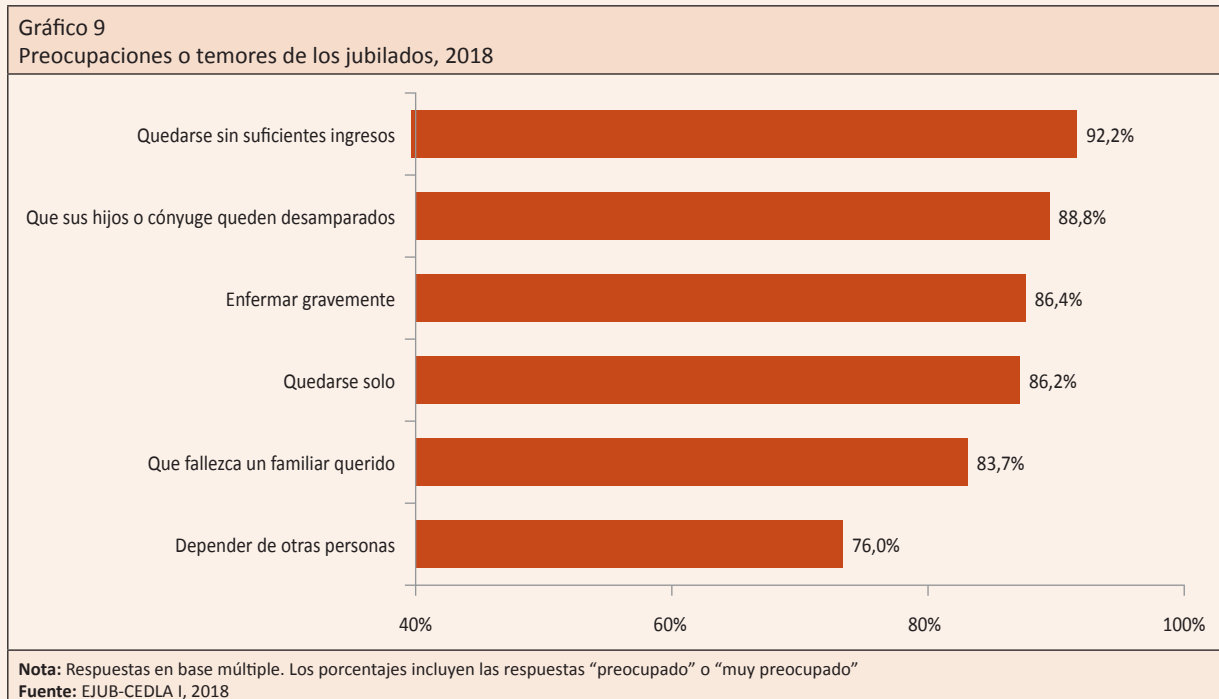
Por último, el temor a la “pérdida de un ser querido” o la posibilidad de “quedarse solo” debido a eventos que no pueden controlar, son preocupaciones latentes en la mayoría de los jubilados. Por tanto, el estado de desasosiego por sucesos que

aún no han ocurrido, puede tener un impacto significativo en las emociones, el estado de salud y el bienestar de las personas (Gráfico 9).

Depresión y aislamiento social

La depresión constituye uno de los trastornos de mayor complejidad en la población adulta mayor (jubilada o no) debido a los efectos potencialmente nocivos que puede tener en la salud de las personas siendo una de las causas más frecuentes de sufrimiento emocional en la última etapa de la vida; es considerada como un importante problema de salud pública debido a que, entre otros factores, aumenta con la edad (Cuadros, A. s/f).

Por lo general, la aparición de los síntomas depresivos no es considerada importante por el adulto mayor o por sus familiares debido a que suelen presentarse de forma lenta e insidiosa; los síntomas depresivos se manifiestan en el estado de ánimo (actitud deprimida, irritabilidad o ansiedad, y llanto), falta de confianza en sí mismo, baja concentración, mala memoria, pérdida de interés en las actividades habituales, sentimientos de desesperanza, expectativas negativas, entre otros (Orosco, C., 2015; Cuadros, A. s/f). Contrariamente a lo



que se puede pensar, la depresión no es una parte natural del envejecimiento y su temprana identificación permite, a menudo, su reversión con un tratamiento adecuado e inmediato. De ahí la importancia de una pronta detección de los síntomas depresivos.

En la actualidad, existen muchos instrumentos que se han desarrollado para la medición de estos síntomas, el más utilizado es la Escala Geriátrica de Depresión de Yesavage (GDS por sus siglas en inglés), que ha sido probada y utilizada ampliamente en la población adulta mayor. Se trata de un cuestionario breve de 15 preguntas de respuesta dicotómica (sí/no) con un marco temporal que hace referencia a la semana previa a su aplicación²⁵.

A pesar de ser una herramienta útil para la identificación de la depresión en los adultos mayores, en ningún caso es un sustituto del diagnóstico clínico que debe ser realizado por profesionales de salud mental (Segura-Cardona, et al., 2012).

Interpretación de la Escala de Depresión Geriátrica de Yesavage

El contenido de la escala se centra en aspectos cognitivo-conductuales relacionados con las características específicas de la depresión en los adultos mayores. Cada pregunta se valora como 0/1, las afirmativas para los síntomas indicativos de trastorno afectivo, y las negativas para los indicativos de normalidad. La puntuación total corresponde a la suma de las respuestas, en donde el puntaje más bajo que se puede obtener es 0 y el más alto es 15. Una mayor puntuación sugiere riesgos de presentar depresión. La forma de interpretar la escala es como sigue:

- Un puntaje de 0 a 5 = No depresión
- Un puntaje de 6 a 9 = Probable depresión
- Un puntaje de 10 a 15 = Depresión severa

Nota: Puede ver el cuestionario en el anexo 3
Fuente: Yesavage, J.A. 1988, citado en Cuadros, A. (s/f)

La prevalencia de depresión en la población jubilada se sitúa en torno al 20,7%, significa que según la escala, esta proporción de personas presenta clara sintomatología depresiva; pero un dato por demás importante es el elevado porcentaje de personas que presenta síntomas que podrían sugerir una probable depresión (50,3%) y que amerita un diagnóstico médico profesional para su debida atención (Gráfico 10).

Las causas de la depresión pueden ser diversas, y responden a sucesos por los que atraviesan las personas como la pérdida de seres queridos, principalmente cuando se trata de la pareja; por esa razón, las personas que han quedado viudas tienen mayor riesgo de sufrir depresión que aquellas que continúan casadas, separadas o solteras.

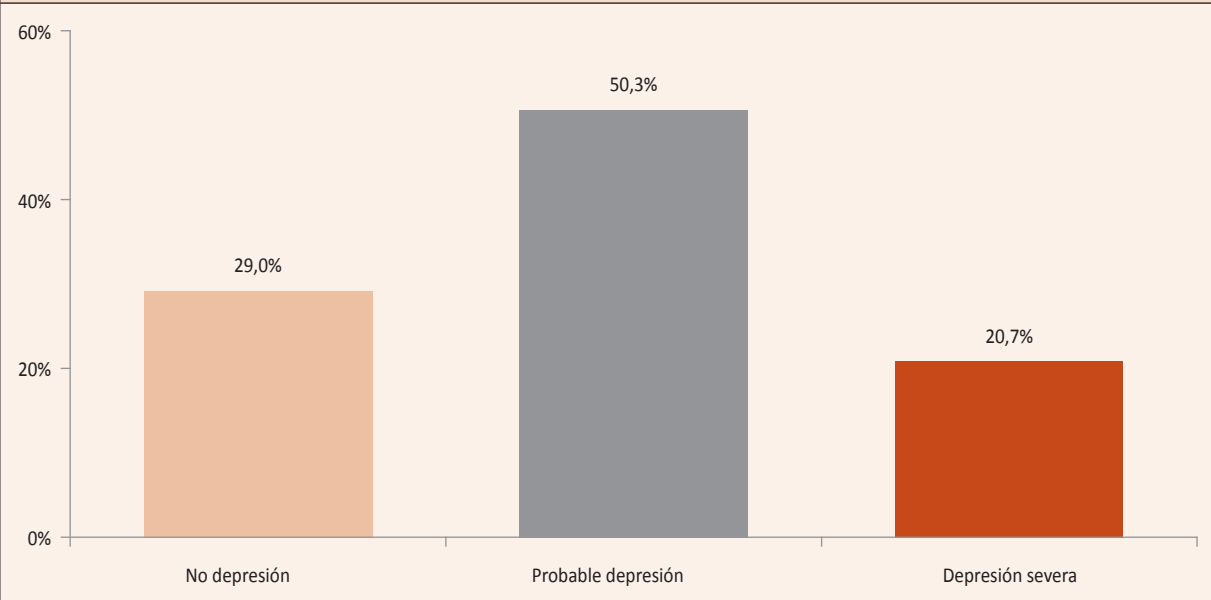
Otros sucesos como las enfermedades médico/quirúrgicas con pocas probabilidades de recuperación, las enfermedades crónicas o la pérdida de capacidades físicas y/o mentales que están fuertemente asociadas con la avanzada edad también pueden derivar en cuadros severos de depresión; así los jubilados de mayor edad (75 y más) demostraron ser más propensos a esta enfermedad que los menores de 75 años.

Además, el nivel de instrucción también puede considerarse como un factor de riesgo para sufrir depresión. Los jubilados con educación básica o menos mostraron mayores síntomas depresivos que quienes alcanzaron niveles más altos de educación (universitaria o técnica).

Finalmente, y contrario a lo que indica la literatura, el estudio evidencia que los jubilados hombres

²⁵ La versión original de esta escala tiene 30 preguntas, y la abreviada incluye únicamente 15.

Gráfico 10
Jubilados, según el grado de depresión, 2018



Fuente: EJUB-CEDLA I, 2018

presentan mayores síntomas depresivos que las mujeres. De igual forma, la mayor prevalencia de depresión se encuentra en personas que han conformado hogares compuestos y no así en aquellas que viven solas. Esto puede indicar que la convivencia con miembros de otras generaciones no es razón suficiente para una buena salud emocional de los jubilados, más bien lo que contribuye a un mayor bienestar es la calidad de estas relaciones (Gráfico 11).

De modo similar, el aislamiento social también tiene relación con la depresión e influye decisivamente en la calidad de vida y bienestar de los adultos mayores. Mientras el aislamiento social se refiere a la situación objetiva de tener mínimos contactos con familiares o amigos, la soledad es la sensación subjetiva de tener menor afecto y cercanía de lo deseado en el ámbito íntimo (soledad emocional), de experimentar poca proximidad a familiares y amigos (soledad relacional) o de sentirse socialmente poco valorado (soledad colectiva) (Gené-Badia, et al., 2016).

En este entendido, el estudio ha medido la “sensación de aislamiento social” a través de la aplicación de dos preguntas que hicieron referencia a: i) la

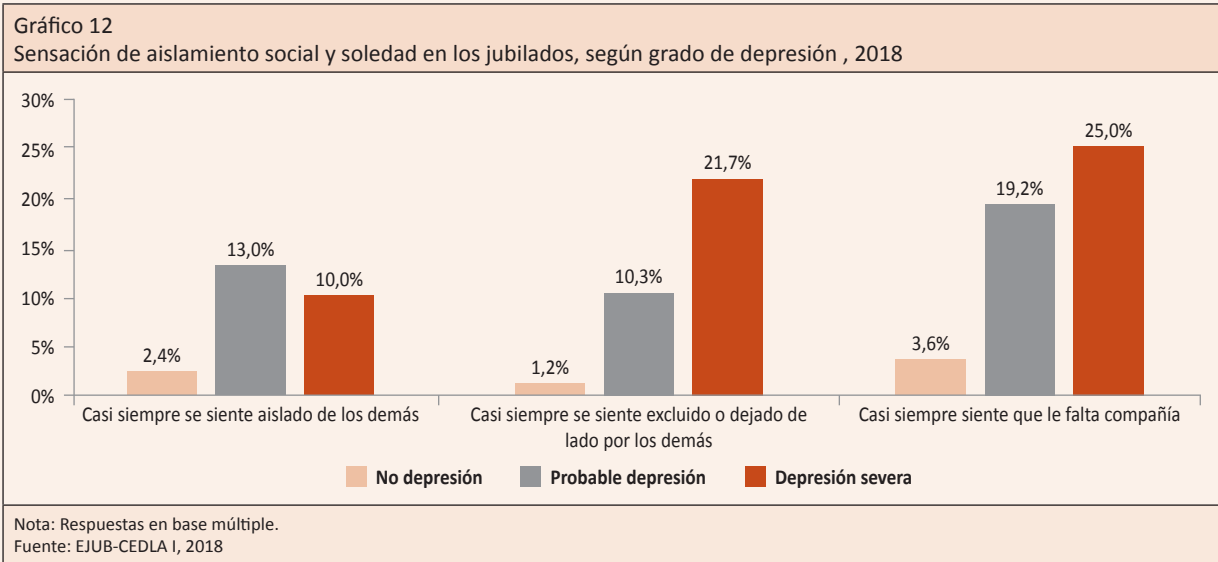
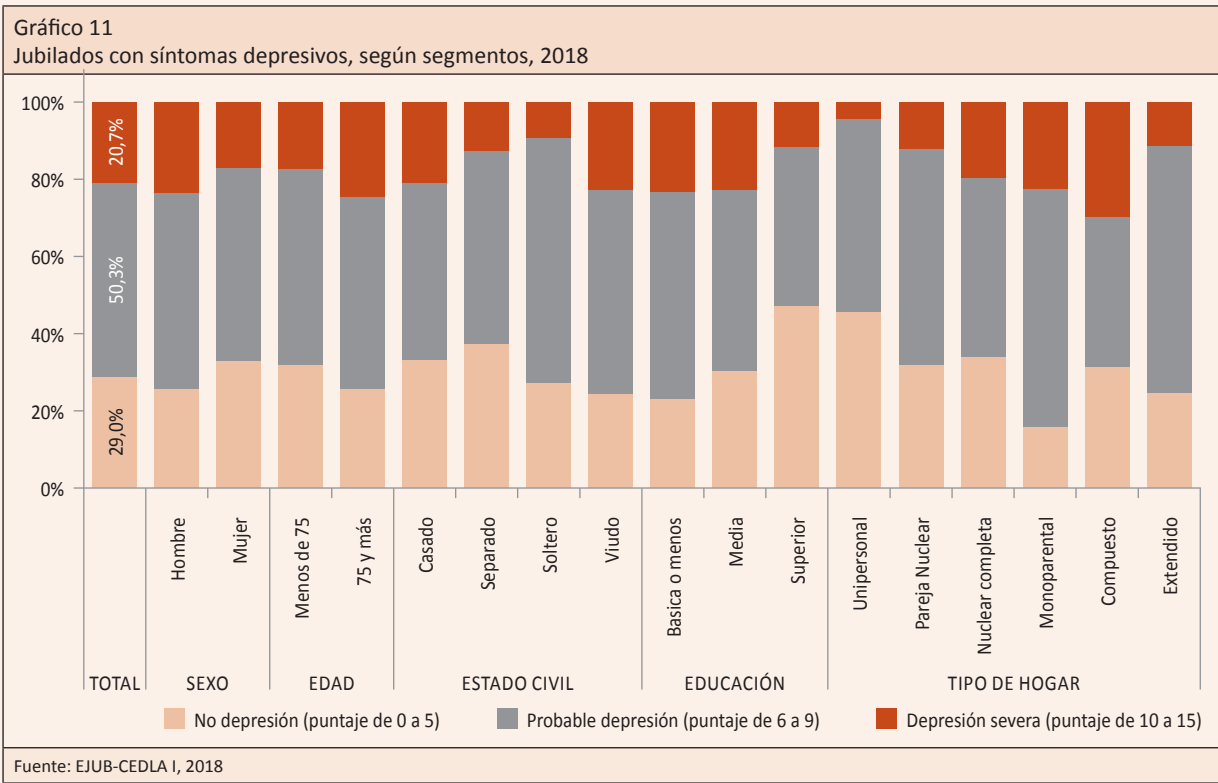
sensación de aislamiento de la persona y ii) la sensación de exclusión por los demás²⁶, a lo que los jubilados escogieron entre tres posibles respuestas según la frecuencia de estas sensaciones: casi siempre, a veces o casi nunca. Adicionalmente, se ha recogido información sobre la “soledad relacional y/o emocional” que ha indagado sobre la sensación de falta de compañía²⁷.

La sensación de aislamiento social está fuertemente asociada con la depresión, es decir que las personas que respondieron “casi siempre” a las dos preguntas presentan mayores síntomas de depresión severa, encontrándose que la sensación de exclusión tiene un mayor peso que la de aislamiento (Gráfico 12).

La sensación de aislamiento social (aislamiento y exclusión) es mayor cuando una persona ha que-

26 Las preguntas fueron: ¿Usted se siente aislado de los demás?, ¿Usted se siente excluido o dejado de lado por los demás?

27 La pregunta utilizada ¿Usted siente que le falta cariño?, no distinguió sobre la sensación de menor afecto y cercanía en el ámbito íntimo (soledad emocional) o de poca proximidad a familiares y amigos (soledad relacional), por lo que las respuestas podrían referirse a cualquiera de las dos.



dato viuda y afecta a hombres como a mujeres, principalmente cuando tienen bajos o ningún nivel de instrucción o cuando viven solos.

culada con las personas viudas pero también con las personas separadas o divorciadas sobre todo cuando viven solas.

Por otro lado, cuando una persona siente soledad tiene mayor riesgo de presentar síntomas depresivos. Los sentimientos de soledad afectan de forma similar a hombres y mujeres y al igual que la sensación de aislamiento social, está fuertemente vin-

Tanto la sensación de aislamiento como la de soledad se nutren de la nula o menor intensidad de las actividades de esparcimiento y recreación, de la falta de contacto con familiares y amigos, de la mala calidad de las relaciones interpersonales, y

de la disminución de las capacidades para realizar las tareas cotidianas. Las consecuencias son evidentes; cuando una persona se siente aislada o excluida por los demás, o tiene fuertes sentimientos de soledad tiene mayor riesgo de sufrir depresión afectando su salud mental pero también su salud física. Por esa razón, es necesario promover acciones desde la familia, la sociedad y el Estado que permitan construir entornos más saludables para los adultos mayores, con el objetivo de incrementar su bienestar general.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

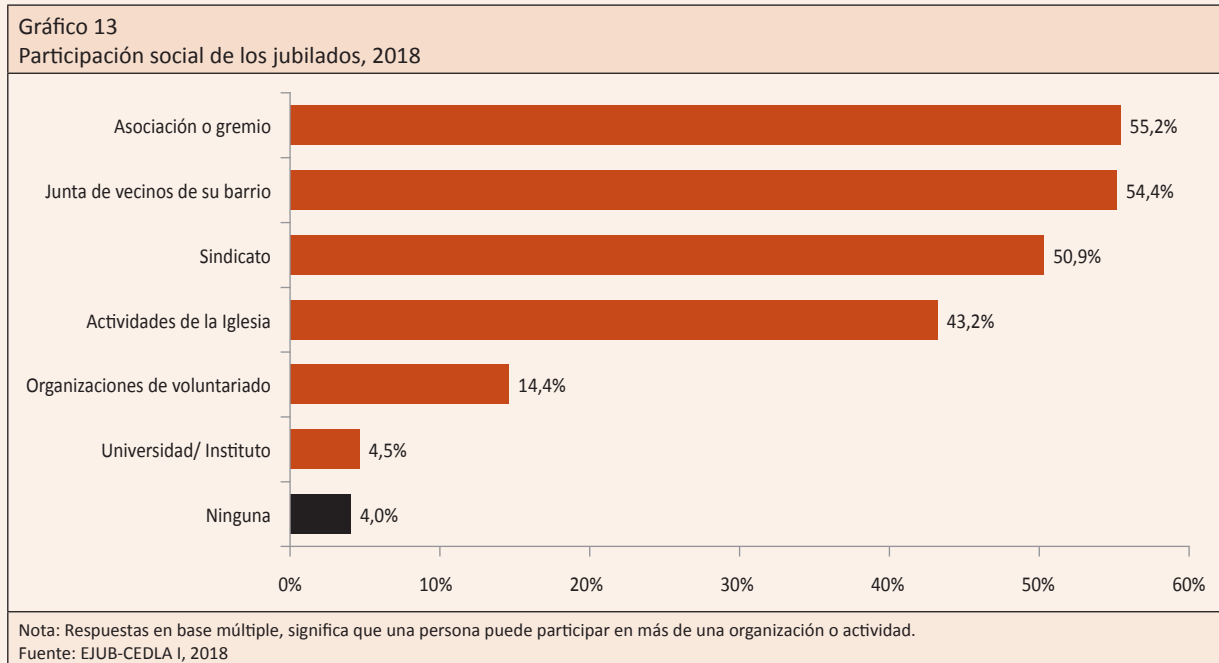
La participación social de los adultos mayores es una manera de ver el aporte que hacen a la sociedad. Espacios en los que toman parte como las asociaciones, las juntas de vecinos y los sindicatos donde al menos la mitad de los jubilados indica participar, les permite relacionarse con su grupo de pares y también compartir con generaciones más jóvenes. Otras actividades como las religiosas y de culto implican —además de acudir regularmente a la iglesia— la participación en otras acciones promovidas por esta institución como la ayuda comunitaria o similares que son espacios donde cuatro de diez jubilados “encuentran en estos enclaves religiosos un lugar donde desarrollar activi-

dades y encuentros que se configuran como un medio más de participación social” (IMSERSO, 2008).

También se identifican las actividades de voluntariado en las que participa un reducido número de jubilados, las cuales permiten hacer uso del tiempo libre a la vez que fomentan el intercambio de conocimientos y saberes con otras generaciones; mientras que las actividades de formación en universidades o institutos técnicos se orientan a la adquisición o actualización de conocimientos (Gráfico 13).

Los espacios de participación social permiten una mejor integración de los jubilados en la vida social y contribuyen de manera importante en la mejora de su calidad de vida. Por tanto, la necesidad de promover la participación social de los jubilados no solo responde a la necesidad de aportar a su bienestar, sino también a la

La necesidad de promover la participación social de los jubilados no solo responde a la necesidad de aportar a su bienestar, sino también a la necesidad de rescatar el valor de su recorrido de vida, de su experiencia acumulada y de la memoria colectiva para aprovecharla, potenciarla y visibilizarla como un importante aporte a la sociedad



necesidad de rescatar el valor de su recorrido de vida, de su experiencia acumulada y de la memoria colectiva para aprovecharla, potenciarla y visibilizarla como un importante aporte a la sociedad.

CONCLUSIONES

El acercamiento a las condiciones de vida de los afiliados de la Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia evidencia que el bienestar en la edad avanzada no está garantizada por la posibilidad de contar con un ingreso proveniente de la jubilación. Para la mayoría, este ingreso resulta escaso e insuficiente para cubrir sus necesidades básicas en términos adecuados; por esa razón el sostenimiento de sus hogares —en particular del grupo estudiado en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz—, enfrenta una serie de restricciones que determinan un estado de insatisfacción en muchos ámbitos.

Por un lado, la precaria situación económica de los hogares de los jubilados se refleja en la extensión de la vida laboral, en el desarrollo de otras acciones para generar ingresos adicionales y/o en la conformación de mecanismos de transferencia que operan como parte de un sistema de intercambio o reciprocidad —adoptado por los jubilados y sus familias— con el único propósito de acercarse a condiciones aceptables de bienestar.

Pero la realidad de los jubilados observada en este estudio, nos permite conocer, además, que su bienestar no reside únicamente en la satisfacción de sus necesidades económicas; convergen también otros aspectos de carácter subjetivo como su percepción sobre la satisfacción con la vida y con aquellos ámbitos que determinan la calidad de

vida —el acceso a servicios básicos de calidad, el disfrute de actividades recreativas, la tenencia de un activo como la vivienda, o la calidad de las relaciones afectivas, entre otros.

Además, los cambios inciertos, constantes y acelerados de la sociedad actual, así como las diversas situaciones que experimentan cotidianamente y aquellas que perciben como probabilidades futuras, hacen que sus principales temores giren en torno a lo económico, la salud y las relaciones afectivas con un impacto significativo en sus emociones. Asimismo, la depresión, el aislamiento social y los sentimientos de soledad influyen decisivamente en su calidad de vida.

Por otra parte, el estudio nos ha permitido constatar que la responsabilidad de asegurar el bienestar de los adultos mayores —entre ellos los jubilados— recaer en los propios individuos y sus familias, que han asumido el rol que le corresponde al Estado como garante de los derechos fundamentales de las personas. De ahí la importancia de promover políticas públicas que se orienten a mejorar las condiciones de vida de los jubilados a partir de la comprensión de los comportamientos, las formas de pensar y las necesidades de las personas en la vejez.

Asimismo, resulta necesario reivindicar la lucha que sostienen los jubilados del Sistema de Reparto en busca de una mejora a las rentas de jubilación que permita garantizar la satisfacción de sus necesidades vitales para gozar de una vida digna, como reconocimiento por su aporte a la sociedad. Solo cuando sean considerados como sujetos de derecho y no como una carga para la sociedad y el Estado, se habrá avanzado hacia la mejora de su calidad de vida.

ANEXO 1

Clasificación de los gastos de los hogares según división*	
DIVISIÓN	DESCRIPCIÓN
Gastos alimentarios dentro del hogar**	- Alimentos consumidos dentro del hogar (pan y cereales, carnes y embutidos, pescados, aceites y grasas, lácteos y huevos, verduras frescas y hortalizas, tubérculos y leguminosas, frutas frescas, azúcares, infusiones, sal y condimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas)
Gastos alimentarios fuera del hogar	- Alimentos consumidos fuera del hogar (desayuno, almuerzo, cena, platos especiales, comida rápida, snacks, golosinas y otros)
Prendas de vestir y calzados	- Ropa y calzados para adultos y niños, accesorios y otros
Vivienda	- Alquiler, mantenimiento y refacciones de vivienda - Servicio de agua potable, energía eléctrica, gas natural por red o gas licuado
Muebles y artículos domésticos para el hogar	- Muebles y artefactos para el hogar, frazadas, sábanas y otros - Productos de limpieza para el hogar
Salud	- Medicamentos, anteojos de corrección, aparatos ortopédicos, atención médica y en especialidades, análisis de laboratorio clínico
Transporte	- Servicio de transporte en trufi, microbús, minibús, taxi, radiotaxi, mototaxi, teleférico - Servicio de transporte interprovincial, interdepartamental, aéreo - Gasolina, gas natural, servicio de mantenimiento de vehículo propio
Comunicaciones	- Servicio de telefonía local, nacional e internacional, servicio de telefonía móvil, servicio de internet
Recreación y cultura	- Espectáculos deportivos, cines y teatros, servicio de televisión por cable, periódicos, revistas y libros, turismo (excluye transporte)
Educación	- Mensualidades para educación preescolar, primaria, secundaria, superior universitaria, post grados e institutos - Matrícula educación superior
Bienes y servicios diversos	- Productos de belleza y de higiene personal, corte de cabellos, tintes, y otros
* Los gastos de los hogares se agruparon según la estructura de gastos de la Encuesta Continua de Hogares 2003-2004 del Instituto Nacional de Estadística, única disponible al momento de la aplicación de la EJUB-CEDLA I y II, 2018. ** Incluye bebidas alcohólicas y tabaco Fuente: Documento metodológico “Índice de Precios al Consumidor” cambio de año base 2007. INE, 2011	

ANEXO 2

Estructura de ponderaciones por nivel de agregación, base IPC 2007* y EJUB-CEDLA II, 2018**		
DIVISIÓN	IPC 2017	EJUB-CEDLA 2018
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,370	51,682
Arroz	1,471	1,322
Maíz	0,046	---
Quinua	0,004	0,137
Trigo	0,010	0,186
Harina de trigo y/o maíz	0,282	0,505
Avena	0,029	0,487
Otros cereales	0,097	0,161
Fideo (corto)	0,923	1,315
Carne de res con hueso	2,731	2,428
Carne de res sin hueso	1,635	4,559
Carne molida	0,509	1,722
Hueso	0,365	0,032
Carne de cerdo	0,159	0,692
Carne de cordero	0,081	0,311
Carne de pollo (entero)	1,675	2,980
Carne de pollo (presas / trozado)	0,244	1,048
Otras carnes (llama, conejo, etc.)	0,011	0,268
Menudencias (hígado, corazón, panza, etc.)	0,156	0,418
Milanesas/silpanchos preparados	0,001	---
Charque	0,014	---
Chorizo	0,231	0,460
Carne fría	0,152	0,587
Salchichas	0,043	0,467
Pescado fresco (sábalo, pejerrey, trucha, otro)	0,210	0,991
Sardinas, atún	0,073	0,365
Leche natural	0,196	---
Leche líquida	0,578	1,542
Leche de soya	0,015	---
Leche en polvo	0,339	1,092
Leche evaporada	0,023	0,067

DIVISIÓN	IPC 2017	EJUB-CEDLA 2018
Yogurt	0,131	0,939
Queso criollo	0,412	1,064
Queso envasado	0,036	---
Huevos	0,492	1,144
Aceite comestible	0,990	0,971
Mantequilla	0,073	0,225
Margarina	0,072	0,333
Manteca	0,010	0,061
Aceite de oliva	---	0,057
Manzana	0,213	0,630
Naranja	0,256	0,413
Mandarina	0,210	0,320
Pomelo/toronja	0,002	---
Limón	0,009	---
Plátano de comer / banano / guineo	0,296	0,572
Plátano de cocinar / postre	0,113	0,325
Papaya	0,075	0,580
Uva	0,060	0,557
Sandía	0,030	0,041
Durazno	0,045	0,254
Palta	0,015	0,057
Chirimoya	0,002	---
Higo	---	0,057
Tomate (perita, redondo)	0,558	0,703
Lechuga	0,130	0,507
Cebolla (entera, cortada)	0,519	0,642
Zanahoria	0,314	0,576
Arvejas frescas	0,172	0,510
Habas frescas	0,136	0,446
Acelga	0,025	0,179
Choclo	0,059	0,425
Locoto	0,060	0,163
Pimentón	0,050	0,290
Beterraga	0,001	0,073

(Continúa en la siguiente página)

DIVISIÓN	IPC 2017	EJUB-CEDLA 2018
Pepino	0,007	0,124
Vainitas	0,022	0,322
Nabo	0,025	0,194
Zapallo	0,034	0,091
Repollo	0,002	0,053
Coliflor	---	0,063
Apio	---	0,056
Espinaca	---	0,083
Brócoli	---	0,086
Rábano	---	0,056
Papa (imilla, negra, holandesa)	1,726	0,993
Yuca	0,050	0,268
Papalisa	0,003	---
Camote	0,002	---
Oca	0,003	---
Chuño (seco, remojado)	0,050	0,557
Tunta	0,031	0,055
Lenteja	0,008	---
Maní, lentejas, frijol / poroto	0,054	0,349
Harina de tubérculos	0,004	---
Azúcar granulada	0,889	0,944
Mermeladas y jaleas	0,060	0,212
Miel de caña y abeja	---	0,303
Edulcorante/endulzante	---	0,157
Postres en polvo (gelatina, flan, pudin)	---	0,356
Chocolate para preparar	0,043	---
Caramelos	0,075	---
Goma de mascar	0,006	---
Helado	0,202	---
Pasankalla	---	0,078
Sal	0,096	0,084
Ají en vaina, seco	0,040	0,143
Perejil	0,029	0,177
Mayonesa	0,066	---
Condimentos y sazónadores	0,086	0,202
Café tostado y molido	0,131	0,193

DIVISIÓN	IPC 2017	EJUB-CEDLA 2018
Café instantáneo	0,081	0,458
Té en bolsitas	0,084	0,310
Hojas de coca	0,035	0,305
Mate, hierba mate, sultana, otro	0,002	0,071
Cocoa, toddy, chocolike	0,139	0,495
Agua embotellada	0,041	0,445
Gaseosas en botella	1,271	0,794
Jugos en botella / cartón	0,105	0,587
Refrescos en polvo	0,029	0,074
BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0,894	0,072
Bebidas alcohólicas (cerveza, vino, etc.)	0,646	0,072
Cigarrillos	0,248	---
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	6,281	2,526
Prendas de vestir	4,010	1,361
Uniformes	0,183	---
Ropa interior	0,221	---
Sastrería, limpieza de ropa, reparación de calzados, otros	0,089	0,252
Calzados	1,778	0,913
VIVIENDA, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	11,099	9,494
Alquiler de vivienda	3,392	2,466
Agua potable	1,875	1,917
Energía eléctrica	3,530	3,696
Gas domiciliario	0,046	0,332
Gas Licuado	1,565	0,550
Otros materiales (cemento, cal y otros)	0,691	0,533
MUEBLES Y ARTÍCULOS DOMÉSTICOS PARA EL HOGAR	6,711	2,338
Tapices, manteles frazadas, cortinas, otros	0,423	0,169
Balde, Bañador	0,047	---
Foco, Bombilla eléctrica, tubos fluorescentes	0,125	0,089
Detergente en polvo	0,838	0,771
Detergente para lavar vajilla	0,066	0,376
Jabón en barra	0,243	0,035
Lavandina	0,100	0,182

(Continúa en la siguiente página)

DIVISIÓN	IPC 2017	EJUB-CEDLA 2018
Cera de piso	0,038	0,055
Desinfectante	0,017	0,179
España para lavar vajilla	0,055	0,184
Fósforo	0,097	---
Servilletas	0,020	0,229
Jabón líquido	---	0,069
Empleada doméstica	1,557	---
Muebles y otros	3,085	---
SALUD	2,509	5,793
Analgésicos, antibióticos, antiinflamatorios	0,296	0,503
Medicamento para el estómago, aparato digestivo (omeprazol y otros)	0,028	0,363
Medicamento para el ojo, oído, nariz	0,032	0,499
Tónicos (reconstituyentes)	0,127	0,285
Vitaminas, multivitaminas	0,155	0,281
Botiquín	0,046	0,244
Anteojos de corrección (montura, lentes)	0,121	0,397
Consulta médica general en consultorios privados	0,330	0,487
Consulta especializada	0,107	0,519
Dentista	0,525	---
Análisis de laboratorio (en laboratorio privado)	0,144	0,163
Ecografía	0,139	---
Servicio de hospitalización	0,305	---
Oftalmólogo	0,014	---
Ungüentos/pomadas (analgésico - desinflamantes)	0,042	---
servicio completo de partos	0,083	---
Antivirales	---	0,044
Antihipertensivos	---	0,313
Antigripales	---	0,141
Colágeno	---	0,086
Antidepresivos	---	0,055
Medicamentos para la diabetes	---	0,450
Medicamentos para el corazón	---	0,127

DIVISIÓN	IPC 2017	EJUB-CEDLA 2018
Ganoderma	---	0,082
Otros medicamentos sin especificar	---	0,103
Medicamentos para la artritis, artrosis, reumatismo	---	0,353
Medicamentos para varices	---	0,015
Inyectables	---	0,048
Medicamento para la próstata	---	0,063
Noni	---	0,058
Medicamento para el hígado graso	---	0,036
Medicamento para parkinson	---	0,078
Suero	0,015	---
TRANSPORTE	12,506	5,898
Gasolina	1,230	0,156
Reparaciones y mantenimiento de vehículo propio	0,521	0,288
Transporte en trufi	0,297	0,346
Transporte en minibús	2,432	2,746
Transporte en micro	3,596	0,945
Transporte en taxi, radiotaxi	1,956	0,578
Transporte interprovincial, interdepartamental	0,760	0,618
Transporte aéreo	0,181	0,131
Transporte en teleférico	---	0,090
Otros	1,533	---
COMUNICACIONES	3,467	4,049
Servicio de Telefonía fija	1,282	1,175
Servicio de telefonía móvil (Celular), incluye las tarjetas para teléfono	0,990	2,673
Internet en casa	0,398	0,201
servicio de telefonía pública	0,489	---
Aparato telefónico celular	0,308	---
RECREACIÓN Y CULTURA	6,318	3,383
Eventos deportivos (partidos de fútbol, etc.)	0,118	0,232
Cine, teatros	0,512	0,057
Tv por cable	0,568	2,018
Libros	0,480	---

(Continúa en la siguiente página)

DIVISIÓN	IPC 2017	EJUB-CEDLA 2018
Periódicos, revistas	0,444	0,385
Útiles escolares	0,455	---
Viajes al interior del país	0,160	0,691
Alimento para mascota	0,003	---
Otros	3,578	---
EDUCACIÓN	4,716	2,379
Gastos en educación para hijos/nietos (pensiones para educación primaria, secundaria, institutos, universidad, post grados)	4,716	2,379
ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDOS FUERA DEL HOGAR	11,071	6,710
Desayuno	0,407	0,363
Api	0,069	---
Almuerzo consumido fuera del hogar	4,648	2,306
Cena	1,162	0,463
Plato especial	0,987	1,487
Hamburguesa	0,338	0,096
Salteña	0,319	0,418
Tucumana, empanada frita	0,239	0,109
Sándwich	0,166	0,142
Salchipapa	0,056	0,175
Cuñapé	0,033	---
Pollo preparado (broaster, spiedo, brasa)	0,527	0,685
Torta, pastel	0,199	0,235

DIVISIÓN	IPC 2017	EJUB-CEDLA 2018
Refresco hervido, jugos de fruta	0,249	0,176
Otros	1,672	0,055
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	7,060	5,678
Corte de cabello y peinado	0,532	0,866
Teñido de cabellos	0,167	0,343
Cepillo de dientes	0,120	0,295
Máquina de afeitar (desechable)	0,226	0,197
Jaboncillo en barra	0,362	0,301
Dentífrico (pasta dental)	0,476	0,391
Shampoo (frasco o sachet)	0,809	0,626
Crema de enjuague capilar	0,191	0,199
Desodorante	0,479	0,451
Perfume / colonia	0,790	0,260
Cosméticos	0,093	0,057
Cremas de belleza para la piel	0,318	0,236
Papel higiénico	0,611	1,196
Accesorios para vestir	0,056	0,226
Otros	1,830	---
Protector nocturno	---	0,034
Nota: * Las ponderaciones corresponden a los datos de los hogares bolivianos según la encuesta de hogares del INE de 2003-2004. ** Las ponderaciones corresponden a los hogares de los jubilados según la encuesta EJUB-CEDLA II de 2018. Fuente: INE, 2007; EJUB-CEDLA II, 2018		

ANEXO 3

Escala de depresión geriátrica: Cuestionario corto				
Responda cada una de las preguntas según cómo se sintió la SEMANA PASADA (MARQUE CADA RESPUESTA CON UNA "X")				
a.	¿En general, está usted satisfecho/a con su vida?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/> No
b.	¿Ha abandonado muchas de sus tareas habituales y aficiones (intereses)?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/> No
c.	¿Siente usted que su vida está vacía?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/> No
d.	¿Se siente con frecuencia aburrido/a?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/> No
e.	¿Está usted de buen humor la mayor parte del tiempo?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/> No
f.	¿Tiene miedo de que algo malo pueda ocurrirle?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/> No
g.	¿Se siente feliz la mayor parte del tiempo?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/> No
h.	¿Con frecuencia se siente desamparado/a o desprotegido/a?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/> No
i.	¿Prefiere quedarse en casa, en lugar de salir y hacer cosas nuevas?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/> No
j.	¿Cree que tiene más problemas de memoria que la mayoría de la gente?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/> No
k.	¿En estos momentos, piensa usted que es maravilloso estar vivo?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/> No
l.	¿Actualmente se siente inútil?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/> No
m.	¿Se siente usted con mucha energía?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/> No
n.	¿Se siente sin esperanza en este momento?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/> No
o.	¿Piensa que la mayoría de la gente está en mejor situación que usted?	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/> No
Las respuestas en negrita indican depresión. Asigne 1 punto por cada respuesta en negrita.				

BIBLIOGRAFÍA

- ARZE, Carlos
2008 Reforma de Pensiones: la política anti-obrera del MAS, en CEDLA (serie Debate Social N° 5)
- VACA DE LA TORRE, Hugo
2014 “La demanda de los jubilados y los sistemas de pensiones”, 2014.
- LAVAUD, Jean-Pierre
1998 “El embrollo boliviano: turbulencias sociales y desplazamientos políticos 1952-1982” Lima.
- CASTELLANOS, Roberto
2012 “El bienestar subjetivo como enfoque e instrumento de la política pública: Una revisión analítica de la literatura”. Revista Chilena de Administración Pública: Estado, Gobierno, Gestión Pública. N°19 pp. 133 / 168
- YESAVAGE, J.A.
1988 Geriatric Depression Scales. Psychopharmacol Bull 1988, 24: 709. (Versión española del cuestionario de Yesavage abreviado GDS para el despistaje de depresión en mayores de 65 años: adaptación y validación).
- CUADROS, Ana Dolores
(s/f) Aproximación desde el Trabajo Social: depresión y bienestar subjetivo en mayores institucionalizados vs no institucionalizados. Documentos de Trabajo Social, N° 52
- OROSCO, Carlos
2015 Depresión y Autoestima en adultos mayores institucionalizados y no institucionalizados en la ciudad de Lima. Revista Persona, núm. 18, enero-diciembre, 2015, pp 91-104. Universidad de Lima Perú.
- CARDONA-ARANGO, Doris; SEGURA-CARDONA, Ángela; SEGURA CARDONA-Alejandra; GARZÓN-DUQUE, María
2012 Riesgo de depresión y factores asociados en adultos mayores. Antioquia, Colombia. Revista Salud Pública. 17 (2): 184-194, 2015
- GENÉ-BADIA, Joan; RUIZ-SÁNCHEZ, Marina; OBIOLS-MASÓ, Núria; OLIVERAS PUIG, Laura; LAGARDA JIMÉNEZ, Elena
2016 “Aislamiento social y soledad: ¿qué podemos hacer los equipos de atención primaria?” España. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656716301809?via%3Dihub>
- IMSERO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales)
2008 “La participación social de las personas mayores”. Colección Estudios, Serie Personas Mayores N° 11005. Madrid- España

AMADASI, E., TINOBORAS, C.

2017 Los problemas económicos de las personas mayores: una aproximación a las múltiples dimensiones de su vulnerabilidad [en línea] Serie del Bicentenario 2010-2016, boletín nº 1. Universidad Católica Argentina. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/problemas-economicos-personas-mayores-2017.pdf> [Fecha de consulta: enero de 2018]

GARCÍA, Julio

2003 La seguridad social boliviana. El régimen de pensiones desde la óptica de los jubilados, en CED-LA (serie Debate Social N° 2)

DISPOSICIÓN LEGAL

2010 Ley 065 Sistema Integral de pensiones. 10 de diciembre de 2010.

HEMEROGRAFÍA

2018 Los Tiempos, 25 de abril de 2018. Testimonios sobre insuficiencia de ingresos. <http://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20180425/algunos-jubilados-cobran-bs-900-aporte-30-anos-trabajo>

PARA RECURSOS DERECHOS

El proyecto “Más recursos para más derechos” tiene el objetivo de contribuir a lograr que las políticas públicas sean más eficaces y lleguen a aquellos sectores de la población que más necesitan, asimismo se busca también promover la Política Fiscal como herramienta para financiar acciones de defensa y promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).



**Grupo sobre Política
Fiscal y Desarrollo**

Achumani, Calle 11 N° 100
entre García Lanza y Alexander
Telf: 2794740 • 2799848
E-mail: info@cedla.org
URL: www.cedla.org
Casilla 8630
La Paz - Bolivia

<http://cedla.org/blog/grupopoliticafiscal/>

